

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.1	APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS  Base legal • D.S. Nº156-2004-EF Arts. 7º,8º,21º,30º,30A,38º,48º y 54º (30/12/2004) • D.S. 135-90-EF Art 36º, 162º (19/08/99) • Ley Nº 29060 1era Disp. Trans (06/07/07)	1. Solicitud 2. Copias: DNI, Recibo de Agua o Luz, RUC. 3. Carta Poder Legalizada en Caso de ser representante			Gratuito		X		45 Dias	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver	Tribunal Fiscal  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para presentar
1.2	RECURSO IMPUGNATIVO DE CARÁCTER TRIBUTARIO  Base Legal • D. Leg. Nº 776 Art. 68 (31/12/1993) • Ley Nº 28976 Art. 3º, 7º y 15º (05/02/07) • D.S. Nº 135-99-EF Art. 124º, 132º, 135º (19/08/99)	1. Solicitud firmada por letrado - Por reclamación - Por Apelación 2. Carta Poder en caso de ser Representante Legal 3. En caso de ser extemporáneo, acreditar pago de la deuda			Gratuito		X	9 meses	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver	Tribunal Fiscal  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 12 meses para resolver	
1.3	EMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA MECANIZADA  Base Legal • D.S. Nº 156-2004-EF. 4ta. Disposición Final (30/12/2004)	En el caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.		0.2202%	7.927	X			5 Dias	Trámite Documentario y Archivo o Dpto. Registro Tributario	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 12 meses para resolver
1.4	DUPLICADO DE DECLARACION JURADA MECANIZADA  Base Legal • D.S. Nº 156-2004-EF (4ta. Disposición Final) (30/12/2004)	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Recibo de Pago por derechos  <u>Nota.-</u> Por cada anexo adicional S/. 2.50		0.2202%	7.927	X			5 Dias	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.	NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
1.5	ACOGIMIENTO AL PROGRAMA SOCIAL CANJE DE DEUDA TRIBUTARIA POR SERVICIOS AL DISTRITO  Base Legal • D.S. Nº 156-2004-EF (30/12/2004) • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • Ley Nº 29060 (06/07/2007) • O.M. Nº 162	1. Solicitud reconociendo el valor de la deuda y solicitando su postulación al programa, con indicación de la actividad o servicio a prestar. 2. Constancia determinación de deuda expedida por la Sub Gerencia de Administración Tributaria en forma gratuita. 3. Copia de la ficha de fiscalización del predio actualizado el año vigente (solo para deudores del impuesto predial). 4. Copia Simple del DNI del contribuyente y del responsable que prestará el servicio cuya edad deberá oscilar entre los 18 y 55 años. 5. Recibo de Pago por derechos. Nota.- En caso de existir recurso impugnativo administrativo o tributario respecto de los adeudos comprendidos en el Art. 5º del Reglamento (imp. predial, arbitrios y asfaltado), deberán acreditar mediante documento fedatado el desistimiento de éstos, según corresponda.		0.2856%	10.281		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.6	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TELEFONO MONEDERO, MÁQUINA EXPENDEDORA O SIMILAR EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL  Base Legal • D.S. Nº 156-2004-EF (30/12/2004) • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • Ley Nº 29060 (06/07/2007)	1. Solicitud declaración Jurada 2. Copia simple de la licencia municipal de funcionamiento 3. Certificado de Defensa Civil 4. Recibo de pago anual por cada uno		1.3042%	46.953		X		10 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.7	AUTORIZACION PARAPARADERO DE TAXI U OTROS VEHICULOS MENORES EN EL INTERIOR DE TERMINALES TERRESTRES O INSTALACIONES PRIVADAS CON INGRESO DE PÚBLICO ( Vigencia Anual)  Base Legal • D.S. Nº 156-2004-EF. (30/12/2004) • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • Ley Nº 29060 (06/07/2007)	1. Solicitud declaración Jurada 2. Resolución de autorización otorgado por la Municipalidad Provincial de Arequipa 3. Recibo de pago		14.6811%	528.520		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.8	DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN POR PAGO INDEBIDO Y/O EN EXCESO  Base Legal • D.S. Nº 135-99-E. Art 163° (21/04/1996) • D.S. Nº 156-2004-EF Art. 8°, 21°, 30°, 30A, 48°, 54° y 68° (30/12/2004)	1. Solicitud presentada por el Titular 2. Copia de Recibo o documento que sustente la Compensación o Devolución			Gratuito		X		45 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Tribunal Fiscal  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 9 meses para resolver
1.9	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR TRIBUTOS  Base Legal • Ley Nº 27444 Art. 31° numeral 31.4 (11/04/01) • D.S. Nº 156-04-EF Art. 7°, 8°, 21°, 30°, 30A, 38°, 48°, 54° y 68° (30/12/2004)	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Recibo de Pago por derechos		0.8316%	29.936		X		8 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.10	CONSTANCIA DE SER CONTRIBUYENTE TRIBUTARIO  Base Legal • Ley Nº 27444 Art. 31° numeral 31, 4 (11/04/01) • D.S. Nº 156-2004-EF Art. 7°, 8°, 21°, 30°, 30A, 38°, 48°, 54° Y 68° (30/12/2004)	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Recibo de Pago por derechos		0.8316%	29.936		X		8 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.11	SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO EN EJECUCIÓN COACTIVA  Base Legal • TUO de Ley Nº 26979 Art. 16° (21/09/98) • D.S. Nº 018-08-JUS Art. 3° y 16° (06/12/2008) • D.S. Nº 069-03-EF (Art. 3° y 5°) (27/05/2003)	1. Solicitud 2. Copia del DNI			Gratuito		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.	NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
1.12	<p>TERCERIA DE PROPIEDAD</p> <p>Base Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TUO de Ley Nº 26979 Art. 16º (21/09/98)</li> <li>• D.S. Nº 018-2008-JUS Art. 20º (06/12/2008)</li> <li>• D.S. Nº 069-2003-EF Art. 3º (27/05/2003)</li> </ul>	<p>1. Solicitud adjuntando pruebas instrumentales de propiedad</p> <p>2. Copia del DNI</p>			Gratuito		X		8 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	<p>Jefe de Área de Rentas</p> <p>Plazos para recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>	<p>Alcalde</p> <p>Plazos para recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>
1.13	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS EN GENERAL, LOCALES HASTA 100 M2 Y 30% DESTINADO A ALMACENAMIENTO DEL AREA TOTAL DEL LOCAL</p> <p>Base Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Leg. Nº 776 Art. 68º (31/12/1993)</li> <li>• Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º y 15º (05/02/07)</li> <li>• D.S. Nº 066-07-PCM Art. 9º y 39º (05/08/07)</li> </ul>	<p>1. Solicitud Declaración Jurada, según formato</p> <p>2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.</p> <p>3. Declaración Jurada de cumplir con las condiciones de seguridad de Defensa Civil Básica según formato, la Municipalidad realiza la inspección posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.</p> <p>Requisitos Adicionales (cuando corresponda):</p> <p>4. Copia simple de la autorización sectorial respectiva, según el giro de la actividad.</p> <p>5. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud.</p> <p>6. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica.</p> <p>Nota: Los gimnasios, centros de salud, talleres, casinos, juegos de azar, maquinas tragamonedas, pub-karaokes, licores, discotecas, bares, ferreterías y afines; así como los giros que impliquen el almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos altamente inflamables, obligatoriamente deberán cumplir con la Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil Básica Ex-Ante, Estos establecimientos deberán tramitar su licencia conforme al procedimiento 1.14</p>		2.1968%	79.084		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Ejecutor Coactivo	<p>Jefe de Área de Rentas</p> <p>Plazos para recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>	<p>Alcalde</p> <p>Plazos para recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/.	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.14	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS EN GENERAL, LOCALES MAYORES A 100 M2 Y HASTA 500 M2.  Base Legal • D. Leg. Nº 776 Art. 68º (31/12/1993) • Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º y 15º (05/02/07) • D.S. Nº 066-07-PCM Art. 9º y 39º (05/08/07)	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Declaración Jurada de cumplir con las condiciones de seguridad de Defensa Civil Básica según formato, la Municipalidad realiza la inspección posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.  Requisitos Adicionales (cuando corresponda): 4. Copia simple de la autorización sectorial respectiva, según el giro de la actividad. 5. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud. 6. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica. Nota: Instituciones educativas con un área mayor o menor a 500 m2, que cuente con dos niveles, máximo de 200 alumnos por turno; cabinas de internet con un máximo de 20 computadoras, gimnasio con un área menor o igual a 500m2 y que sólo cuenten con máquinas mecánicas; agencias bancarias, oficinas administrativas entre otras de evaluación similar con un área menor o igual a 500m2 y que cuenten con un máximo de 20 computadoras; Playas de estacionamiento de un solo nivel sin techar, granjas entre otros de similares características, cualquiera sea su área; licorerías, ferreterías con un área de hasta 500m2.		4.0245%	144.884		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.15	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS EN GENERAL, LOCALES MAYORES A 500 M2  Base Legal • D. Leg. Nº 776 Art. 68º (31/12/1993) • Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º y 15º (05/02/07) • D.S. Nº 066-07-PCM Art. 9º y 39º (05/08/07)	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, expedido por el INDECI.  Requisitos Adicionales (cuando corresponda): 4. Copia simple de la autorización sectorial respectiva, según el giro de la actividad. 5. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud. 6. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica. Nota: Se encuentran incluidas las industrias liviana, mediana o pesada cualquiera que sea el área con la que cuenten, locales de espectáculos públicos deportivos y no deportivos, colegios privados que cumplan con área mayor a 500m2 o más de dos niveles de construcción o con más de 200 alumnos por turno, centros de diversión, mercados de abasto, galerías, centros comerciales y similares, cualquiera sea el área con la que cuenten		5.3595%	192.944		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.16	AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO TEMPORAL (Máximo 06 meses)  Base Legal <ul style="list-style-type: none"> <li>D. Leg. Nº 776 Art 68º (31/12/1993)</li> <li>Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º y 5º (05/02/07)</li> <li>D.S. Nº 066-07-PCM Art. 9º y 39º (05/08/07)</li> </ul>	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Declaración Jurada de observancia de condiciones de seguridad básica (locales hasta 100m2 y de 100 hasta 500m2) ó Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, expedido por el INDECI., según corresponda. 4. Copia simple de la autorización sectorial, según corresponda. 5. Copia simple expedida por el INC según Ley Nº 28296m cuando corresponda. 6. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica. Nota: Se excluyen los establecimientos señalados en la O.M. Nº 283.		1.9956%	71.841		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>15 días para presentar</li> <li>30 días para resolver</li> </ul>	Alcalde  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>15 días para presentar</li> <li>30 días para resolver</li> </ul>
1.17	AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS  Base Legal <ul style="list-style-type: none"> <li>D. Leg. Nº 776 Art 68º (31/12/1993)</li> <li>Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º y 5º (05/02/07)</li> <li>D.S. Nº 066-07-PCM Art. 9º y 39º (05/08/07)</li> </ul>	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Declaración Jurada de observancia de condiciones de seguridad básica (locales hasta 100m2 y de 100 hasta 500m2) ó Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, expedido por el INDECI., según corresponda. 4. Autorización expresa del titular de la licencia pre-existente Requisitos Adicionales (cuando corresponda) 5. Copia simple de la autorización sectorial respectiva, según el giro de la actividad. 6. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud. 7. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica. Nota: La presente licencia tendrá la misma vigencia de la principal.		4.9401%	177.844		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>15 días para presentar</li> <li>30 días para resolver</li> </ul>	Alcalde  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>15 días para presentar</li> <li>30 días para resolver</li> </ul>
1.18	AUTORIZACION PARA USO DEL RETIRO MUNICIPAL O ÁREAS COMUNES CON FINES COMERCIALES  Base Legal <ul style="list-style-type: none"> <li>D. Leg. Nº 776 Art 68º (31/12/1993)</li> <li>Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º y 5º (05/02/07)</li> <li>D.S. Nº 066-07-PCM Art. 10º, 11º, 39º (05/08/07)</li> </ul>	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Declaración Jurada de observancia de condiciones de seguridad básica (locales hasta 100m2 y de 100 hasta 500m2) ó Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, expedido por el INDECI., según corresponda. 4. Copia simple de la autorización sectorial respectiva, según el giro de la actividad. 5. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud. 6. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica. Nota: El conductor al término de la actividad deberá retirar lo implementado y/o al solo requerimiento de la Municipalidad		4.0763%	146.746		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>15 días para presentar</li> <li>30 días para resolver</li> </ul>	Alcalde  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>15 días para presentar</li> <li>30 días para resolver</li> </ul>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.19	AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA INSTALACION DE TOLDO  Base Legal <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Leg. Nº 776 Art 68° (31/12/1993)</li> <li>• Ley Nº 28976 Arts. 7°, 8° y 5° (05/02/07)</li> <li>• D.S. Nº 066-07-PCM Art. 10°, 11°, 39° (05/08/07)</li> </ul>	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Declaración Jurada de observancia de condiciones de seguridad básica (locales hasta 100m2 y de 100 hasta 500m2) ó Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, expedido por el INDECI., según corresponda. 4. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica.		2.3877%	85.958		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>	Alcalde  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>
1.20	CAMBIO DE LA DENOMINACION Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA AUTORIZADA  Base Legal <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Leg. Nº 776 Art. 68° (31/12/1993)</li> <li>• Ley Nº 28976 Arts. 7° (05/02/07)</li> <li>• Ley Nº 27444 Arts. 106°, 107° y 108° (11/04/01)</li> <li>• Ley Nº 27972 Art. 79° numero 3,6 (27/05/2003)</li> <li>• D.S. Nº 066-07-PCM Art 10°, 11°, 39° (05/08/07)</li> </ul>	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Licencia de Funcionamiento Original 4. Copia Simple del testimonio del cambio de denominación y/o razón social 5. Recibo pago de derechos		4.2598%	153.353		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>	Alcalde  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>
1.21	AMPLIACION DE GIRO Y/O AREA DEL ESTABLECIMIENTO  Base Legal <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Leg Nº 776 Art. 68° (31/12/1993)</li> <li>• Ley Nº 28976 Arts. 7° (05/02/07)</li> <li>• Ley Nº 27444 Arts. 106°, 107° y 108° (11/04/2001)</li> <li>• Ley Nº 27972 Art. 79° numero 3,6 (27/05/2003)</li> <li>• D.S. Nº 066-07-PCM Art 10°, 11°, 39° (05/08/07)</li> </ul>	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Declaración Jurada de observancia de condiciones de seguridad básica (locales hasta 100m2 y de 100 hasta 500m2) ó Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, expedido por el INDECI., según corresponda. 4. Certificado de Licencia de Funcionamiento original 5. Recibo pago de derechos- Incluye pago inspección Def. Civil Básica.		5.5062%	198.222		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>	Alcalde  Plazos para recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 días para presentar</li> <li>• 30 días para resolver</li> </ul>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.22	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA MERCADOS DE ABASTOS Y GALERIAS COMERCIALES (CORPORATIVAS)  Base Legal • D. Leg. Nº 776 Art 68º (31/12/1993) • Ley Nº 28976 Arts. 7º, 8º, 9º y 15º (05/02/07) • D.S. Nº 066-07-PCM Art 10º, 11º, 39º (05/08/07)	1. Solicitud Declaración Jurada, según formato 2. Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada. 3. Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de detalle. 4. Copia simple de la autorización sectorial respectiva, según el giro de la actividad. 5. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la Salud. 7. Recibo pago de derechos  Nota: En caso de Módulos o Stand (hasta 100m2) deberán presentar Declaración Jurada de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (sujeta a inspección) después de otorgada la Licencia de Funcionamiento Corporativa y cuando el área es mayor a 100m2, deberán tramitar el Certificado de Defensa Civil Multidisciplinaria, antes del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento Corporativa		24.0851%	867.063		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.23	CESE DE ACTIVIDADES DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO  Base Legal • Ley Nº 28976 Art 12º (05/02/07)	1. Solicitud 2. Devolución del certificado original de apertura 3. Copia de la denuncia policial en caso de pérdida 4. Documento que acredite el legítimo interés cuando el solicitante no sea titular 5. Recibo de pago por derechos		0.2877%	10.356		X		8 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.24	DUPLICADO O CANJE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO  Base Legal • D. Leg Nº 776 Art 68º (31/12/1993) • Ley Nº 28976 Art. 15º (05/02/07)	1. Solicitud 2. Declaración Jurada de Pérdida o deterioro del documento 3. Certificado Original ( en caso de canje) 4. Recibo de pago por derechos		0.7899%	28.436		X		3 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.25	CERTIFICADO NEGATIVO DE TITULARIDAD DEL ESTABLECIMIENTO  Base Legal • Ley Nº 27444 Art. 31º numeral 31.4 (11/04/01) • D.S. Nº 156-2004-EF Art 71º (30/12/04) • Ley Nº 29060 Art. 1º y 2º (06/07/07)	1. Solicitud 2. Copia del DNI (Personal Natural y/o del Representante Legal si es persona jurídica) 3. Recibo Pago de derechos		0.8186%	29.469		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.26	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA INSTALACIÓN DE CIRCOS Y/U OTROS AFINES (Si sobrepasa los 12 días deberá solicitar una nueva autorización)  Base Legal • Ley Nº 27972 Arts. 20º numeral 12º, 40º y 69º numeral 2 (27/05/2003) • D.S. Nº 156-2004-EF Art. 54º al 59º (30/12/04) • Ley 27276 Art. 1º,4º,5º,7º (01/06/2000) • Ley Nº 29060 Art 1º y 2º (06/07/2007) • Ley Nº 29168 Art. 1º (20/12/2007)	1. Solicitud- Declaración Jurada 2. Copia simple contrato de alquiler o autorización cuando el local o lugar es rentado 3. Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil 4. Pago de Derechos hasta 12 días 5. Resolución que califica la actividad circense como espectáculo cultural otorgado por el INC.  <u>Nota.</u> Por cada día adicional S/. 10.00 <u>Nota01:</u> Los circos que se instalen en áreas debidamente autorizadas por la municipalidad, incluidos losas y campos deportivos abiertos, deberán depositar una garantía equivalente a S/.50.00		2.8795%	103.663		X		5 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.27	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ELEMENTO PUBLICITARIO (VIGENCIA 01 AÑO)  Base Legal • D. Leg Nº 776 Art. 68º (31/12/1993) • Ley Nº 27972 Art 79º (27/05/2003) • Ley Nº 29060 Art 1º (06/07/2007)	1. Solicitud Declaración Jurada 2. Croquis de ubicación y diseño del anuncio (color, forma, espacio, texto y número de caras) 3. Autorización escrita del propietario del inmueble donde se colocará el anuncio si fuese el caso 4. Esquema firmado por Arquitecto o Ingeniero para anuncios con estructura 5. Recibo de pago por Derechos: a) <u>EN PROPIEDAD PRIVADA - FACHADAS Y TECHO ANUAL</u> • Panel opaco y letras sueltas • Opaco adosado • Opaco banderiforme • Luminoso adosado • Luminoso banderiforme  <u>Nota:</u> Para anuncios instalados en propiedad pública o municipal además deberán pagar un monto anual como servicios no exclusivos		1.8400%	66.239		X		20 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/ ,	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
1.28	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA ( CON CARACTERISTICAS ESPECIALES EN LA PROPIEDAD PRIVADA Y/O PÚBLICA) (VIGENCIA 01 AÑO)  Base Legal • D. Leg Nº 776 Art 68º (31/12/1993) • Ley Nº 27972 Art. 79º (27/05/2003) • Ley Nº 29060 Art 1º (06/07/2007)	1. Solicitud Declaración Jurada 2. Diseño y Características del Anuncio (Color, forma, dimensión, área, texto, tipo e iluminación) 3. Croquis de ubicación, fotomontaje de elemento y lugar de ubicación 4. Copia contrato de alquiler, autorización, cesión en uso o título de propiedad, según corresponda. 5. Diseño estructural del soporte y panel firmado por Ingeniero Civil. 6. Carta de responsabilidad técnica, firmada por ingeniero civil 7. Recibo de pago por Derechos: a) Panel con estructura propia b) Poste para panel c) Paletas d) Vallas  <i>Nota:</i> Para anuncios instalados en propiedad privada o pública, además deberán pagar un monto anual como servicios no exclusivos		5.8661%	211.180		X		20 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.29	AUTORIZACION PARA PERIFONEO COMERCIAL Y/O CULTURAL (Vigencia 15 días) Horario de 6:00 a 18.00 Hrs)  Base legal • D. Leg N1 776 Art. 68º (31/12/1993) • Ley Nº 27972 Art. 79º (27/05/2003) • Ley Nº 29060 Art. 1 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Copia de la tarjeta de propiedad del vehiculo 4. Recibo de pago por derechos (por día)		0.2930%	10.549		X		10 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.30	COLOCACION DE AFICHES EN LUGARES AUTORIZADOS (CARTELERAS) Vigencia 15 días  Base Legal • D. Leg Nº 776 Art 68 (31/12/1993) • Ley Nº 27972 Art 79 (27/05/2003) • Ley Nº 29060 Art 1 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Recibo de pago por derechos  <i>Nota:</i> Por uso de carteleras se están considerando en servicios no exclusivos		0.3037%	10.933		X		10 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION	
1.31	INSTALACIÓN DE BAMBALINAS, ANUNCIOS O PUBLICIDAD EN FERIA ( Vigencia 10 días) Base Legal • D. Leg Nº 776 Art 68 (31/12/1993) • Ley Nº 27972 Art 79 (27/05/2003) • Ley Nº 29060 Art 1 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Texto del anuncio 3. Recibo de pago por derechos, por cada elemento			0.8855%	31.879		X		10 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.32	INSTALACION DE STAND DE EVENTO FERIAL, COMERCIAL O SIMILAR (Vigencia 10 días)  Base Legal • D. Leg Nº 776 Art 68 (31/12/1993) • Ley Nº 27972 Art 79 (27/08/2003) • Ley Nº 29060 Art. 1 (06/07/2007)	1. Solicitud-Declaración jurada 2. copia simple del contrato de alquiler del local 3. Recibo de pago por derechos  Nota: El trámite debe realizarse de manera individual por cada stand			2.7220%	97.992		X		10 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
1.33	PRESCRIPCION DE DEUDA TRIBUTARIA  Base Legal • D.S. Nº 156-2004-EF Arts. 3º (11/11/04) • Ley Nº 27972 Art 69º (27/05/03) • D.S. Nº 135-99-EF Art 43º (11/11/04) • Ley Nº 29060 Arts. 1º y 3º (07/07/07)	1. Solicitud 2. copia del DNI y RUC (Persona Juridica)			Gratuito			X		45 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 09 meses para resolver
	AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS  Base Legal:	1.- Solicitud (indicar número de RUC y DNI o Carnet de Extranjería, tratando de Personas Jurídicas o Naturales, según corresponda. DNI o Carnet de Extranjería del Representante Legal). 2.- Copia del DNI o Carnet de Extranjería del titular y/o Representante Legal. 3.- Vigencia de Poder de Representante Legal. 4.- Copia Contrato de Arrendamiento del Local. 5.- Copia Contrato Artístico. 6.- Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, el cual deberá ser solicitado con un plazo no mayor a los 7 días hábiles antes de su realización y tendrá una vigencia no mayor a tres meses.						X		15 Días	Mesa de Partes	Jefe de Área de Rentas	Jefe de Área de Rentas  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 09 meses para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

1.- AREA DE RENTAS

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/ ,	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.	NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
	Ley Nº 28131 Ley del Artista Interprete y Ejecutante D.L. Nº 822 Ley Sobre Derecho del Autor D.S. Nº 066-2007-PCM. Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	7.- Constancia de pago de APDAYC. 8.- Autorización de derechos del Autor. 9.- Pago de Derechos. * Los documentos deben ser entregados con anticipación al inicio del evento.			2.9210%	105.157							

Autom.= Automático

Pos.= Positivo

Neg.= Negativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.1	<p>LICENCIA DE EDIFICACIÓN</p> <p><u>MODALIDAD "A"</u>: Aprobación Automática con Firma de profesionales</p> <p><u>MODALIDAD "B"</u>: Con firma de Profesionales Responsables</p> <p><u>MODALIDAD "C"</u>: Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos o Comisiones Técnicas</p> <p><u>MODALIDAD "D"</u>: Aprobación con Evaluación Previa de Comisión Técnica</p> <p><u>Nota:</u> En todas las modalidades deberán presentar base digital CD</p> <p>Base Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Nº 29090 Art. 25º (25/09/2007)</li> <li>- Ley Nº 29476 Art. 7º (18/12/2009)(08/10/03)</li> <li>- R.N. de Edificaciones Art. 4 y 41 (08/06/06)</li> <li>- D.S. Nº 024-08-IV. Art 42, 47,50 (27/09/08)</li> <li>- D.S. Nº 003-2010-IV Art. 1º (07/02/2010)</li> <li>- Ley Nº 29566 Art. 5º y 6º (28/07/2010)</li> </ul>	<p>1. FUE-Formulario Único de Edificaciones, suscrito por el propietario y los profesionales responsables del proyecto, el FUE deberá constar el sello de pago de la autoliquidación.</p> <p>2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios; en caso de demoliciones totales o parciales, debe contar con el rubro de gravámenes sin limitaciones, caso contrario deberá acreditar la autorización del acreedor.</p> <p>3. Documentación que acredite tener derecho a edificar, cuando el solicitante no sea el propietario del predio.</p> <p>4. Vigencia de poder, en caso de personas jurídicas, expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una anticipación no mayor a 30 días naturales.</p> <p>5. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica y la carta de responsabilidad.</p> <p>6. Recibo de pago por derechos: (detallado en cada modalidad)</p> <p>Derechos de Licencia de Edificación para programas de vivienda de interés social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad habitacional típica o única: 100% de derechos.</li> <li>- De la 2da. a 10ma. repetición: 50% de derechos por cada unidad</li> <li>- De la 11va. a 50va. repetición: 25% de derechos por cada unidad</li> <li>- De la 51va. a 100va, repetición: 20% de derechos por c/unidad</li> <li>- De la 101 va. a 1000 va., repetición: 10% de derechos por c/unidad</li> <li>- Más de 1000va. Repeticiones: 5% de derechos por c/unidad</li> </ul> <p>Recibo de pago de derechos de Revisión de la Comisión</p>					X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde
	<p><u>MODALIDAD "A"</u>: Se consideran los siguientes casos:</p> <p>a) Viviendas unifamiliares: hasta 120 m2 construidos, siempre que constituyan única edificación en el lote.</p> <p>B) Ampliaciones de viviendas unifamiliares, cuya edificación original cuenta con licencia de construcción o declaratoria de fábrica y la sumatoria del área construida de ambas no supere los 200 m2</p> <p>c) Remodelación de vivienda unifamiliar, siempre que no implique modificación estructural, cambio de uso o aumento de área construida</p> <p>d) Construcción de cercos de más de 20m de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva o común</p> <p>e) Demolición total de edificaciones, menores de cinco pisos de altura siempre que no requiera el uso de explosivos</p> <p>f) Ampliaciones consideradas obras menores según lo establecido en RNE.</p> <p>g) Obras de carácter militar de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, así como los establecimientos de reclusión penal, los que deben ejecutarse conforme al Plan de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano</p> <p>h) Deberá presentar Base Digital CD</p>	<p><u>PARA LA MODALIDAD "A"</u></p> <p>(Aprobación Automática con firma de Profesionales)</p> <p>Adicionalmente deberán presentar:</p> <p>Recibo de pago por Derechos de Licencia</p> <p>7. Documentación técnica:</p> <p>Cuando la edificación sea hasta 120 m2 de área construida presentará:</p> <p>a) Plano de ubicación y localización según formato</p> <p>b) Planos de arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas, acompañando la boleta de habilitación respectiva o puede optar por la por la adquisición de un proyecto del banco de proyectos de la Municipalidad. Esta documentación debe ser presentada en original y una (01) copia. Para el caso de edificaciones, ampliaciones, modificaciones. así como obras menores no mayores a 30 m2, solo debe presentar:</p> <p>b.1) Planos de ubicación y arquitectura, y boleta de habilitación ó un proyecto adquirido en el Banco de Proyectos de la Municipalidad con los siguientes requisitos:</p> <p>Esta documentación deberá ser presentada en original y 01 copia</p>		4.497%	161.896	X			Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
	Base Legal - Ley Nº 29090 Art. 25º (25/09/2007) - Ley Nº 29476 Art. 7º (18/12/2009) - D.S. Nº 027-03-VV. Art. 19º, 20º, 31º (03/10/03) - R.N. E. Art. 4º y 41º (08/06/06) -D.S. Nº 024-08-VV. Art. 42º, 47º, 50º (27/09/08) - D.S. Nº 003-10-VV. (Art. 1º) (07/02/2010) - Ley Nº 29566 Art. 5º y 6º (28/07/2010)	b.2) Carta de responsabilidad de obra según formato En caso de ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con la licencia de obra y declaratoria de fábrica y que la sumatoria del área construida de ambas no supere los 200 m2 se presentará los requisitos b, b1 y b2. En caso de demolición total de edificaciones, siempre que no constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y no se requiera el uso de explosivos se presentará carta de res-posibilidad firmada por un Ing. Civil acompañada con la boleta de habilidad.  Nota: No están comprendidas las edificaciones que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación declaradas por el INC.  Nota 02: Las edificaciones señaladas en el caso g) sólo presentarán los requisitos señalados en los incisos 1, 2, y 6., así como el plano de ubicación y memoria descriptiva.  Nota 03: La verificación administrativa y técnica se realiza sobre el 100% de los expedientes de licencia de edificación presentados.											
	MODALIDAD "B": Además se consideran los siguientes casos: c) Los edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos y que no superen los 3,000m2 de área construida. d) Las obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área construida o cambio de uso ; así mismo las demoliciones parciales e) La construcción de cercos en que el inmueble se encuentra bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común, f) Deberá presentar Base digital CD  Base Legal -Ley Nº 29090 (Art. 25º) (25/09/2007) -Ley Nº 29476 Art. 7º Núm. 2. inc. c.(18/12/09) - D.S. Nº 027-2003-VV.Art. 19,20,31(03/10/03) -R. N. E. Art. 4º y 41º (08/06/06) -D.S. Nº 024-08-VV. Art. 42,47,50 (27/09/08) -D.S. Nº 003-2010-VV. Art. 1" (07/02/2010) - Ley Nº 29566 Art. 5º y 6º (28/07/2010)	PARA LA MODALIDAD: "B" (Con Firma de Profesionales Responsables) Adicionalmente deberá presentar: Recibo de pago por Derecho de Licencia  8. Certificado de factibilidad de servicios, para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda. 9. Documentación técnica: a) Plano de ubicación y localización según formato. b) Planos de arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, eléctricas y otras de ser el caso. Debiendo ser firmadas y sellados por los profesionales responsables del proyecto y el propietario acompañando las memorias justificativas por especialidad, deberá presentarse en original,03 copias impresas y 01 copia digital c) Plano de sostenimiento de excavaciones, de ser el caso y de acuerdo con los establecido en el artículo 33º de la norma E, 050 del RNE, acompañando la Memoria descriptiva en la que se precise las características de las excavaciones y las edificaciones colindantes, con indicación expresa de del número de pisos y sótanos; la memoria deberá complementarse con fotos. 10. Póliza CAR (todo riesgo contratista), según las características de la obra a ejecutarse, con una cobertura mínima por daños materiales y personales a terceros, como complemento al seguro complementario de trabajo de riesgo previsto en la Ley Nº 26790; la vigencia será durante todo el periodo de ejecución de la obra. En los casos de remodelación, ampliación o demoliciones parciales.se exigirá la declaratoria de edificación.	25.5544%	919.958		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION		
		11. Estudio de Mecánica de suelos.de acuerdo a las características de las obras y según los casos que establece el Reglamento. Esta documentación debe ser presentada en original y una (1) copia impresa Nota: El cargo de ingreso del FUE con sus requisitos constituye una licencia temporal para inicio de las obras preliminares  Nota01: En el plazo de 15 días útiles la Municipalidad realizará la verificación administrativa del expediente según el Art. 32° Ley N° 27444, después de la verificación administrativa y técnica sin que tenga observación alguna, se otorga la licencia definitiva, para la verificación técnica, se ejecutará ineludiblemente el 100% de licencias otorgadas													
	MODALIDAD "C": Además se consideran los siguientes casos: b) Habilitación Urbana con construcción simultánea de vivienda que soliciten venta garantizada de lotes. c) Habilitación Urbana con construcción simultánea de vivienda, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas d) Edificaciones para fines de vivienda, multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos y/o más de 3,000 m2 de área construida e) Las edificaciones para fines diferentes de vivienda, a excepción de los previstos en la modalidad "D" f) Las edificaciones de uso mixto con vivienda g) Las intervenciones que se desarrollen en bienes culturales inmuebles, declarados. h) Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto, cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área construida i) Las edificaciones para mercados que cuente un máximo de 15,000 m2 área constr. j) Locales para espectáculos deportivos de 20,000 ocupantes k) Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y C. l) Deberá presentar Base digital CD  Base Legal	PARA LA MODALIDAD: "C" (Aprobación con Evaluación Previa de Proyecto por Revisores Urbanos o Comisión Técnica) Además de los requisitos Nros. 8, 9 y 10 de la modalidad B. Recibo de pago por Derecho de Licencia 11. Estudio de Mecánica de suelos, con la parte del proyecto de arquitectura el plano de seguridad y evacuación cuando se requiera la intervención de los delegados de INDECI o el CGWP, esta documentación debe ser presentada en original y una (01) copia impresa 12. Estudio de impacto ambiental y vial, en los casos que se requiera, de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). 13. Informe técnico favorable de los Revisores Urbanos. En el caso de proyectos de gran magnitud, los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto Integral. Nota: Para esta modalidad "C" y "D" solo se requiere de Boleta de Habilitación (requisito N° 05). En el caso de licencias de edificación para remodelación, ampliación o Puesta en Valor Histórico se presentará: - Los requisitos N° 8, 9 y 10 de la modalidad "B". - Los requisitos 11°, 12 y 13 de la modalidad "C", adicionalmente: 14. Anteproyecto con dictamen conforme.  15. Copia literal de dominio en la que conste declaratoria de fábrica si esta inscrita o el certificado de finalización de obra o licencia de obra o de construcción de edificación existente en el caso de no constar en el asiento de inscripción correspondiente, expedida con una anticipación no mayor a 30 días naturales.				79.1655%	2,849.958		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
		Nota 02: En el plazo de 15 días útiles la Municipalidad realizará la verificación administrativa del expediente según el Art. 32° Ley N° 27444, después de la verificación administrativa y técnica sin que tenga observación alguna, se otorga la licencia definitiva, para la verificación técnica, se ejecutará ineludiblemente el 100% de licencias otorgadas.											
	<p><u>MODALIDAD "D"</u>: Además se consideran los siguientes casos:</p> <p>d) Las edificaciones para fines de industria</p> <p>e) Las edificaciones para locales comerciales culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con mas de 30,000 m2 de área construida.</p> <p>f) Las edificaciones para mercados que cuenten con mas de 15,000 m2 de área construida</p> <p>g) Los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes,</p> <p>h) Las edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte.</p> <p>i) Deberá presentar Base Digital CD</p> <p>Base Legal</p> <p>* Ley N° 26790 Art. 19° (14/05/1997)</p> <p>* Ley N° 29090 Art. 25° (25/09/2007)</p> <p>* Ley N° 29476 Art. 7o Núm. 2. inc. c(18/12/09)</p> <p>* D.S. N° 027-03-VV. Art.19o,20°,31°(03/10/03)</p> <p>* R. N. de Edificaciones Art.4° y 41°(08/06/06)</p> <p>* D.S. N° 024-08-VV.Art.42°,47o,50',(27/09/08)</p> <p>* D.S. N° 003-2010-VV. Art. 1o (07/02/2010)</p> <p>- Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010)</p>	<p><u>PARA LA MODALIDAD: "D"</u></p> <p>(Aprobación con Evaluación Previa - Comisión Técnica)</p> <p>Recibo de pago por Derecho de Licencia</p> <p>Los requisitos N° 8, 9 y 10 de la modalidad "B".</p> <p>Los requisitos N° 11 y 12 de la modalidad "C".</p> <p>En el caso de proyectos de gran magnitud, los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral.</p> <p>13. Dictamen favorable de la Comisión Técnica</p> <p>En el caso de licencias de edificación para remodelación, ampliación o Puesta en Valor Histórico se presentará adicionalmente: Fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral. Los requisitos N° 8, 9 y 10 de la modalidad "B". Los requisitos N° 11,13,14,15, 16 y 17 de la modalidad "C". En caso de licencia de algún tipo de demolición no contemplada en la modalidad "A" se presentará adicionalmente: Licencia de Construcción o de obra, conformidad de obra o declaratoria de fábrica, en el caso de no constar en el Registro de Predios la edificación a demoler.</p> <p>8. Requisito 9a de la Modalidad "B".</p> <p>9. Documentación técnica:</p> <p>a) Plano de planta a escala 1/75, dimensionados adecuadamente, en el que se delineará las zonas de la fábrica a demoler, así como del perfil y alturas de los inmuebles vecinos cercanos a las zonas de la edificación a demoler, hasta una distancia de 1.50 m. de los límites de propiedad.</p> <p>b) Plano de cerramiento del predio para la demolición total.</p> <p>10. En el caso de uso de explosivos, autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Defensa Civil); seguro contra todo riesgo para terceros y copia del cargo de carta a los propietarios y ocupantes de las edificaciones colindantes, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuarán las detonaciones</p> <p>Nota: Para obtener la licencia bajo esta modalidad, se debe presentar:</p> <p>los requisitos antes señalados, debiendo ineludiblemente la Comisión Técnica emitir informe favorable, para el inicio de la obra.</p> <p>Nota 01: La Comisión Técnica dispondrá de 20 días útiles para la evaluación correspondiente, vencido dicho plazo se aplica el silencio administrativo positivo.</p> <p>Nota 02: En el caso de observaciones, el plazo será suspendido hasta que se subsanen las observaciones.</p>		98.8877%	3,559.958		X		25 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde
												Plazos para recurso:	Plazos para recurso:
												• 15 días para presentar	• 15 días para presentar
												• 30 días para resolver	• 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
		Nota 03: En el caso de edificaciones de notable significación cultural o previsible impacto socio ambiental o de gran escala cuya calificación requiera de mayor tiempo de análisis la Comisión podrá disponer una ampliación del plazo hasta por 05 días. Nota 04: El silencio administrativo positivo no opera para los bienes inmuebles que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de Nación declarados por el INC e incluidos en la Lista comunicada por el INC; para dicho caso operara el silencio administrativo negativo. Nota 05: En el plazo de 15 días útiles la Municipalidad realizará la verificación administrativa del expediente según el Art. 32° Ley N° 27444, después de la verificación administrativa y técnica sin que tenga observación alguna, se otorga la licencia definitiva, para la verificación técnica, se ejecutará ineludiblemente el 100% de licencias otorgadas.											
2.2	LICENCIA DE EDIFICACIÓN PARA: CERCOS FRONTALES O PERIMETRICOS  Base Legal - Ley N° 26790 Art. 19 (14/05/1997) - Ley N° 29090 Art. 25 (25/09/2007) - Ley N° 29476 Art. 7° Núm. 2. inc. c, (18/12/09) - D.S. N° 027-2003-VV. Art. 19,20,31 (03/10/03) . - R.N. de Edificaciones Art. 4 y 41(08/06/06) . - D.S. N° 024-08-VV. Art.42,47,50 (27/09/08) - D.S. N° 003-2010-VV. Art 1°(07/02/2010) - Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010)	1. Solicitud llenada y firmada por el propietario 2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios, con especificación de linderos. 3. Plano de ubicación. 4. Planos perimétrico con la especificación de los linderos exactos. 5. Planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones). 6. Planos de ingeniería (estructuras). 7. Planos de detalles (materiales y proceso constructivo). 8. Especificación de especies vegetales, en caso de cercos vivos. 9. Memoria justificativa, donde se incluirá la sustentación del impacto ambiental del proyecto con el entorno y paisaje. 10. Conformidad de autoridad de riego (en caso que se afecte canales de regadío). 11. Recibo de pago por derechos Otros pagos (% del Valor de la Obra) - Inspección Ocular = 1.00% de la UIT		3.8520%	138.671		X		07días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.3	CONFORMIDAD DE OBRA  <u>Nota:</u> El silencio administrativo no opera para bienes inmuebles que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación declarados por el INC e incluidos en la lista comunicada por el INC. Para dicho caso operará el silencio administrativo negativo. <u>Nota 01:</u> Para todas las modalidades de aprobación, debe existir documento que registre la ejecución de la obra, el cual se presenta al momento de solicitar la recepción o conformidad de obras de acuerdo a los alcances que se establecen en el Reglamento respectivo.	SIN VARIACIONES 1. Sección FUE correspondiente a la conformidad de obra y de la Declaratoria de Fábrica y/o Edificación. 2. Una Declaración Jurada firmada por el profesional responsable de obra, manifestando que la obra se ha realizado conforme a los planos aprobados con la licencia de edificación. 3. Recibo de pago por derechos: - Para la modalidad "A", "B", "C" y "D" - 0.10% del valor de la obra CON VARIACIONES		3.0504%	109.814				11 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.4	REGULARIZACION DE EDIFICACIONES  Base Legal * R. Nacional de Edifica. Art.4, 41 (08/06/06) * Ley N° 29090 Art. 30 (25/09/2007) - D.S. N° 027-2003-VIV. Art. 19,20,31 (03/10/03) - D.S. N° 024-08-VIV. Art.47,68a170 (27/09/08) - Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010)	1. FUE suscrito por el propietario y profesionales responsables del proyecto. En el FUE deberá constar el sello de pago de la autoliquidación. 2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios 3. Documentación que acredite tener derecho a edificar, cuando el solicitante de la habilitación urbana no sea el propietario del predio. 4. Vigencia de poder, en caso de personas jurídicas, expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una anticipación no mayor a 30 días naturales. 5. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica y la Carta de responsabilidad. 6. Recibo de pago por derechos: 7. Documentación técnica: - Plano de ubicación y localización. - Plano de arquitectura firmados por el profesional constatado. - Memoria descriptiva. - Base digital CD 8. Recibo de pago de multa (10% del valor de la obra) 9. Carta de seguridad de obra firmada por un ingeniero civil colegiado		2.4421%	87.915		X		30 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.5	PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE HABILITACION Y/O EDIFICACION  Base Legal - Ley N° 29090 Art. 30 (25/09/2007) - D.S. N° 024-08-VIV. Art.47,68a170 (27/09/08)	1. Solicitud 2. FUE, debidamente llenado y firmado por el propietario 3. Copia de la Licencia 4. Recibo de pago por derechos <u>Nota:</u> La prórroga es por 12 meses			Gratuito		X		05 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.6	REVALIDACION DE LA LICENCIA DE EDIFICACION SIN CAMBIOS DE PARAMETROS URBANISTICOS Y/O HABILITACION URBANA  Base Legal - Ley Nº 26790 Art. 19 (14/05/1997) - Ley Nº 29090 Art. 25 (25/09/2007) - D.S. Nº 027-2003-VIV Art. 19,20,31 (03/10/03) - R.N. de Edificaciones Art 4 y 41 (08/06/06) - D.S. Nº 024-08-VIV Art 42,47,50( 27/09/08)	1. FOM debidamente firmado por el propietario 2. Hoja de trámite llenada y firmada por el propietario 3. Original de licencia de obra (FUE parte 1) y/o Resolución 4. Valorización del saldo de la obra por ejecutar. 5. Recibo de pago por derechos: Otros pagos: a) Para Habilitaciones Urbanas: (AC=Área Construida, SVOE=Saldo del Valor de la Obra por ejecutar) - Por las primeras 10 hectáreas = 0,02% de la UIT por m2, del SVOE del área vendible del proyecto. - Para el tramo superior a las 10 hectáreas =0,015% de la UIT por m2, del SVOE del área vendible del proyecto. b) Para licencias de edificaciones: • Modalidades: "A", "B", "C" y "D" (AC=Área Construida, SVOE) - Para el tramo hasta 3,000 m2, AC: 1.5% SVOE - Para el tramo mayor a 3,000 hasta 10,000 m2, AC: 1.4% SVOE - Para el tramo mayor a 10,000 hasta 20,000 m2, AC: 1.3% SVOE - Para el tramo mayor a 20,000 hasta 30,000 m2, AC: 1.2% SVOE - Para el tramo mayor a 30,000 m2, AC: 1.0% SVOE		3.1649%	113.935		X		05 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.7	CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO  Base Legal - Ley Nº 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley Nº 27972 Art. 79 (27/05/2003) - Ley Nº 29060 1era Disp. Transit (06/07/07)	1. Solicitud 2. Plano de Ubicación firmado por arquitecto o Ingeniero 3. Copia del título de propiedad o literal de dominio o compra-venta (autenticado por fedatario municipal) 4. Recibo de pago por derechos		0.6535%	23.526		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.8	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS DE PREDIOS URBANOS  Base Legal - D.S. Nº 024-2008-Vivienda Art. 5 (27/09/08) - Ley Nº 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley Nº 29060 Primera Disp. Trans. (06/07/07) - Ley Nº 29090 Art. 14 (25/09/2007)	1. Formulario correspondiente 2. Plano de localización del bien inmueble o del terreno o escala 1/10000 con referencia a puntos notables del Distrito. 3. Recibo de pago por derechos:  <u>Nota:</u> Este certificado no autoriza aumento de densidad ni exonera el trámite del certificado de zonificación y vías y de alineamiento municipal		1.0679%	38.446		X		05 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU- TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.9	ANTEPROYECTO EN CONSULTA  Base Legal - D.S. Nº 024-2008-Vivienda Art 5(27/09/08) - Ley Nº 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley Nº 29060 Primera Disp. Trans. (06/07/07) - Ley Nº 29090 Art. 14 (25/09/2007) - Ley Nº 29566 Art. 5º y 6º (28/07/2010)	1. FUE-Formulario Único de Edificaciones, suscrito por el propietario y los profesionales responsables del proyecto. 2. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 3. Documentación Técnica: - Plano de ubicación y localización. - Plano de arquitectura a escala 1/100. - Planos de seguridad y evacuación amoblado. - Base digital (CD) 4. Recibo de pago por derechos: Además el 25% de los derechos de revisión del proyecto (este pago se considerará como pago a cuenta de los derechos de revisión del proyecto).					X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.10	PRE-DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN (Vigencia 01 Año)  Base Legal * R.M. Nº 253-2000-MTC (03/06/2000) * R.M. Nº 290-2005-VIV * D.S. Nº 035-2006-VIV (08/11/2006) * Ley Nº 27444 Art. 207 (10/04/2001) * Ley Nº 29060 Art. 2 (06/07/2007) * Ley Nº 29090 Art. 28 (27/05/2003)	1. FUE correspondiente firmado por el propietario y responsable de la obra o proyectista, con firmas legalizadas por un notario público 2. Hoja de trámite debidamente llenado y firmado. 3. Recibo de pago por derechos: <u>Nota:</u> En caso que la pre-declaratoria, se refiera a una unidad inmobiliaria con secciones de propiedad exclusiva y bienes comunes debe inscribirse necesariamente, en el mismo acto, la respectiva preindependización y pre reglamento interno. <u>Nota</u> copias simples del FUE parte 1 con el cual se autorizó la construcción de la edificación.			0.7920%	28.512		X	10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.11	DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN  Base Legal - R.M. Nº 253-2000-MTC (03/06/2000) - R.M. Nº 290-2005-VIV - D.S. Nº 035-2006-VIV (08/11/2006) - Ley Nº 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley Nº 29060 Art. 2 (06/07/2007) - Ley Nº 29090 Art. 28 (27/05/2003)	1. FUE correspondiente firmado por el propietario y profesional responsable de la obra o constatado arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado (por triplicado). 2. Hoja de datos estadísticos debidamente llenado. 3. Planos de localización y ubicación y de plantas de arquitectura(distribución) de cada piso iguales a los del proyecto que obra en el ex pendiente o los de replanteo de obra (02 copias de cada plano). 4. Hoja de datos estadísticos debidamente llenado. 5. Certificado de finalización de obra y zonificación 6. Recibo de pago por derechos: <u>Nota:</u> En el caso de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común, el formulario debe contener las especificación de los bienes y servicios comunes y de propiedad exclusiva, independización, reglamento interno y junta de propietarios, que se inscribe en el registro correspondiente.			0.6788%	24.436		X	03 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/.	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.15	APERTURA DE ZANJAS EN VIA PUBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS NOTA: Del ítem 3 presentarán las entidades prestadoras de servicios a terceros  Base Legal * Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) * Ley N° 27972 Art. 79 (27/05/2003) * Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1 Solicitud 2 Plano de Ubicación 3 Carta de garantía o deposito de garantía equivalente al 20% sobre el valor de obra; por un monto mínimo S/.500 soles ( solo para zonas no pavimentadas) 4 Garantía equivalente al 20% sobre el valor de obra; por un monto mínimo S/.500 soles (sólo para zonas pavimentadas y/o con pavimento reciente) 5 Copia de la inscripción de predio urbano en el registro de predios 6 Copia de contrato con la entidad prestadora del servicio 7 Recibo de Pago por Derechos: Nota: Se pagara por Metro Lineal el 0.28% de la UIT		0.7094%	25.540		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.16	APERTURA DE ZANJAS EN VIA PUBLICA PARA INSTALACIÓN DE REDES MATRICES DE SERVICIOS BASICOS (Ejecutadas por las empresas de saneamiento) Base Legal * Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) * Ley N° 27972 Art. 79 (27/05/2003) * Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1 Solicitud 2 Plano de Ubicación 3 Carta fianza equivalente al 20% sobre el valor de obra; por un monto mínimo S/.500 soles 4 Proyecto debidamente aprobado por la entidad prestadora de servicio a) Planos de las instalaciones, firmados por el profesional b) Planos de ubicación de la construcción de Cámaras o Registros c) Planos de ubicación de la instalación sobre los puentes d) Memoria descriptiva del proyecto e) Especificaciones técnicas y cronograma de ejecución f) Plano de seguridad vial y desvío de tránsito 5 Estudio de impacto ambiental (aprobado por la INRENA) 7 Recibo de Pago por Autorización: 6 Recibo de Pago por informe de inspección Ocular: Nota: Se pagara por Metro Lineal el 0.28% de la UIT		2.7272%	98.179		X		10 Días				
2.17	DECLARACIÓN DE PREDIO RUINOSO  Base Legal * Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) * Ley N° 27972 Art. 79 (27/05/2003) * Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Copia de Planos: Ubicación escala 1/500, Arquitectura 1/50 3. Certificado de Aprobación de Defensa Civil 4. Copia del Título de Propiedad 5. Aprobación del INC (sólo Zona Monumental) 6. Recibo de pago por Derechos		2.1744%	78.280		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.18	CERTIFICADO DE NUMERACION  Base Legal • D.S. N° 008-2000-MTC (17/02/2000) - R.M. N° 253-2000-MTC (03/06/2000) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 lera Disp. Trans. (06/07/07) - Ley N° 29090 Art. 33 (27/05/2003)	1. Solicitud 2. Copia del documento que acredite propiedad o posesión (autenticado por fedatario municipal) 3. Croquis de ubicación 4. Recibo de pago por derechos:		0.3427%	12.339		X		05 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.19	AUTORIZACIÓN POR CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE CASETAS O CABINAS TELEFÓNICAS  Base Legal • D.Leg. N° 776 Art. 68(31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Memoria Descriptiva 3. Plano de Ubicación 4. Plano de Planta 5. Recibo de pago por Derechos de Autorización:  Nota: Pago por cada Caseta o Cabina (0.6% de la UIT)		4.5859%	165.093		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.20	AUTORIZACIÓN POR CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SUBESTACIONES ELECTRICAS, AÉREAS, TABLEROS DE CONTROL Y SIMILARES  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Memoria Descriptiva 3. Plano de Ubicación 4. Plano de Planta 5. Plano perfil longitudinal 6. Recibo de pago por Derechos: a) Recibo de Pago por Derechos de Autorización: - Cajas puestas en tierra - Colocación de anclas en postes - Colocación de anclas en postes Nota: Pago por cada Subestación Eléctrica, Aérea, Tableros de Control y Similares (0.6% de la UIT)		2.1766%	78.359		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.21	AUTORIZACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE CAJAS, COLOCACIÓN DE ANCLAS EN POSTES, TENDIDO DE CABLES Y SIMILARES  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Memoria Descriptiva 3. Plano de Ubicación 4. Plano de Planta 5. Plano perfil longitudinal 6. Inspección ocular 7. Recibo de pago por Derechos: a) Recibo de Pago por Derechos de Autorización: - Cajas puestas en tierra - Colocación de anclas en postes - Colocación de anclas en postes Nota: Pago por cada Caja, Ancla en Poste Metro Lineal de Cable y Similares (0.6% de la UIT)		3.4293%	123.455		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.22	CONFORMIDAD DE OBRA: CANALIZACIÓN, POSTES, PEDESTALES, CÁMARAS, ARMARIOS Y CABINAS CABLEADO AEREO O SUBTERRÁNEO Y OTROS  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Recibo de pago por Derechos de Conformidad de Obra: a) Por Autorización		1.4582%	52.494		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.23	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN Y/O RENOVACIÓN MOBILIARIO URBANO (En paraderos)  Base Legal -D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Una de (Tres Copias) de Planos de: Ubicación escala 1/500 y/o 1/10000; anteproyecto escala 1/100 (con cortes y elevación); memoria descriptiva del mobiliario detallado. 3. Opinión del INC (Solo si se encuentra el predio en Zona Monumental) 4. Copia Licencia de Funcionamiento de Establecimiento 5. Recibo de pago por derecho		1.7976%	64.712		X		30 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.24	CERTIFICADO DE RETIRO MUNICIPAL  Base Legal - D. Leg. NO 776 Art. 68 (31/12/1993) . - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Plano de Ubicación firmado por Arq. 3. Copia del titulo de propiedad o literal de dominio 4. Recibo de pago por derecho		0.7767%	27.962			X	30 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.25	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CABLES SUBTERRÁNEOS Y/O TUBERÍAS DE AGUA Y DESAGÜE (ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS)  Base Legal - D. Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Expediente Técnico 3. Memoria descriptiva 4. Plano de ubicación 5. Plano de planta 6. Plano de perfil longitudinal 7. Copia Simple de la Autorización de la Excavación de Zanjas 8. Recibo de Pago por derechos: Nota: Se pagara por Metro Lineal el 0.28% de la UIT		2.4242%	87.271		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION	
2.26	AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCION DE MATERIALES NO METALICOS EN CAUCES O ALVEOS Y OTROS AFINES  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1 Solicitud dirigida al Alcalde(Según Formato Oficial); indicando tipo de material a extraerse y el volumen del mismo expresado en M3 e indicando cauce y zona de extracción así como puntos de acceso y salida del cauce, todo ello expresado en base a coordenadas UTM y otros especificados en formato oficial. 2 Acreditación del representante legal con la firma y huella digital de todos sus conformantes (solo para solicitudes asociativas) 3 Planos a escala 1/5000 en coordenadas UTM según inciso con la firma del profesional responsable, con detalles de las instalaciones de clasificación y acopio, firmados por el profesional 4 Opinión del Administrador Local de agua de Arequipa (ALA) Tramitada por el solicitante. 5 Memoria descriptiva indicando lo siguiente: - Nombre del solicitante - Referencia de la autorización solicitada(para que lo requiere) - Domicilio real o fiscal del solicitante - Ubicación de la zona de extracción - Sistema de extracción y características de la maquinaria a usar - Metrado del material a extraer y plazo de extracción solicitada (máximo 01 año). - Liquidación de pagos de extracción por m3 respecto al tipo de maquinaria a usar. 6 Recibo de pago por derechos de Autorización 7 Derechos por m3 (0.07% de la UIT)		1.1319%	40.748			X		30 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.27	AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR TORRES DE ALTA TENSIÓN  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Plano de ubicación y proyecto con firma Profesional responsable 3. Constancia de Defensa Civil (Gobierno Regional) 4. Autorización Ministerio de Transportes y Comunicaciones 5. Recibo de pago por derechos de Reconocimiento		14.6754%	528.314			X		30 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.28	CONSTANCIA DE POSESIÓN DE PREDIO  Base Legal - D.S. 053-84 VC. * D.S. 004-85 VC - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 28687 Art. 2 (17/03/2006) - Ley N° 29060 Iera Disp.Trans. (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Cédula de posesión otorgado por la Asociación o Certificación del Juez de Paz 4. Declaración jurada 5. Copia de recibo de agua y/o luz (en caso de contar con dichos servicios) 6. Plano de ubicación firmado por el Profesional 7. Declaración Jurada de ser Posesionario 8. Declaración Jurada de tres vecinos 9. Recibo de pago por derechos <u>Nota.-</u> Solo se emitirá la constancia cuando se pruebe la posesión del lote hasta el 31/12/2004 y de manera exclusiva para trámite de Saneamiento Físico Legal y/o dotación de servicios		0.7386%	26.588			X	30 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.29	LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA (36 meses de vigencia) <u>MODALIDAD "B"</u> : Con firma de Profesionales Responsables Pueden acogerse a ésta modalidad: a) Habilitaciones Urbanas de Unidades Prediales no mayores de cinco (5) ha, que constituyas rústicas y conforme un lote único, siempre y cuando no esté afecto al Plan Vial Provincial o Metropolitano. B) Habilitaciones Urbanas de predios que cuenten con un planeamiento integral aprobado con anterioridad.  <u>MODALIDAD "C"</u> : Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos o Comisiones Técnicas Pueden acogerse a ésta modalidad: a) Habilitaciones Urbanas que se vayan a ejecutar por etapas con sujeción a un planeamiento integral de la misma. b) Habilitaciones Urbanas con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes. c) Habilitaciones Urbanas con construcción simultánea de viviendas, donde el número dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.  <u>MODALIDAD "D"</u> : Aprobación con Evaluación Previa de Comisión Técnica Pueden acogerse a ésta modalidad:	A) MODALIDADES: B - C y D 1. (FUHU) Formulario Único de Habilitación Urbana, suscrito por el solicitante y los profesionales responsables; en el FUHU deberá constar el sello de pago de la autoliquidación 2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios 3. Documentación que audite tener derecho de habilitar y de edificar cuando el solicitante de la habilitación urbana no sea el propietario del predio. 4. Vigencia de poder, en caso de personas jurídicas, expedida por el registro de Personas Jurídicas, con una anticipación no mayor a 30 días naturales. 5. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 6. Certificado de zonificación y vías. 7. Certificado de factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica, el mismo que será acreditado con los documentos que otorguen las empresas privadas o entidades públicas prestadoras de dichos servicios. I. Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios. I. Documentación técnica firmada por los profesionales responsables del diseño de: a) Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM (Universal-Transversal-Marcador) ge referenciado a la red geodésica nacional referida al datan oficial. b) Plano perimétrico y topográfico.		27.3273%	983.781			X	50 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
2.30	RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA  Base Legal - Ley N° 29090 Art. 10° (25/09/2007) (18/12/09) - D S N° 024-2008-Vivienda Art. 16° (27/09/08) - D.S. N° 003-2010-VIV. Art. 1° (07/02/2010) - Ley N° 27444 Art. 207° (10/04/2001) - Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010) Nota: Deberán presentar Base Digital CD	1. Sección de FUHU correspondiente a la recepción de obra. 2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios 3. Documentación que acredite tener derecho de habilitar y de edificar cuando el solicitante de la habilitación urbana no sea el propietario del predio. 4. Vigencia de poder, en caso de personas jurídicas, expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una anticipación no mayor a 30 días naturales. 5. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 6. Documentos emitidos por las entidades prestadoras de los servicios públicos otorgando conformidad de obra a las obras de los servicios 7. Copia legalizada notarialmente de las minutas que acrediten la transferencia de las áreas de aportes a las entidades receptoras de los mismos y/o comprobantes de pago de la redención de los mismos, de ser el caso. 8. Documentación técnica: en caso que existan modificaciones al proyecto de habilitación urbana, firmada por los profesionales responsables del diseño, adicionalmente se presentará: a) Plano de replanteo de trazado y lotización, en original, 04 copias impresas y 01 copia digitalizada. b) Plano de ornamentación de parques, cuando se requiera en original, 04 copias impresas y 01 copia digitalizada. c) Memoria descriptiva que contenga el replanteo. En original 04 copias impresas y 01 copia digitalizada. 9. Recibo de pago por derechos.		27.4670%	988.811		X		11 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

N° de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION	
2.31	<p>APROBACION DE REGULARIZACION DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS</p> <p>Base Legal                      - Ley N° 29090 Art. 10° (25/09/2007) (18/12/09)                      - D.S. 024-2008-Vivienda Art. 16° (27/09/08) ^                      - D.S. N° 003-2010-VV. Art. 1° (07/02/2010)                      - Ley N° 27444 Art. 207° (10/04/2001)                      - Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010)                      Nota: Deberán Presentar Base Digital CD</p> <p>Nota 01: Solo podrán ser regularizadas las habilitaciones ejecutadas hasta el 25 de septiembre del 2007.                      Nota 02: Los administrados que hubieran construido sin contar con habilitación urbana aprobada pueden solicitar la aprobación siempre que la edificación cuente con cimientos, muros, techos y un área no menor a 25 m2 y la edificación deberá estar asentada como mínimo en el 50% del área total del terreno</p>	<p>1. FUHU-Formulario Único de Habilitación Urbana, suscrito por el solicitante y los profesionales responsables.                      2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios                      3. Documentación que acredite tener derecho de habilitar y de edificar, cuando el solicitante de la habilitación urbana no sea el propietario del predio.                      4. Vigencia de poder, en caso de personas jurídicas, expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una anticipación no mayor a 30 días naturales.                      5. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica.                      6. Certificado de zonificación y vías y Certificado de Alineamiento de ser el caso. (Opcional)                      7. Documentación técnica firmada por los profesionales responsables del diseño de:                      a) Plano de ubicación con la localización del terreno.                      b) Plano de lotización, conteniendo el perímetro del terreno; diseño de la lotización, vías, aceras y bermas; y las áreas correspondientes a los aportes normados, así mismo se deberá indicar los lotes ocupados y la altura de las edificaciones existentes; la lotización deberá estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente.                      c) Memoria descriptiva indicando las manzanas, áreas de los lotes, numeración y aportes.                      8. Copia legalizada notarialmente de las minutas que acrediten la transferencia de las áreas de aportes a las entidades receptoras de los mismos y/o comprobantes de pago de la redención de los mismos, de ser el caso.                      9. Declaración jurada suscrita por el solicitante de la habilitación y el profesional responsable de la obra, en la que conste que las obras han sido ejecutadas, total o parcialmente.                      En caso de que se cuenten con estudios preliminares aprobados no presentará el requisito N° 07, 08a y 08b, en su lugar se presentará:                      7. Resolución y planos de los estudios preliminares aprobados.                      8. Planos de replanteo de Habilitación Urbana.                      10. Recibo de pago por derechos:                      Además deberán pagar                      a) Por el tramo hasta las 10 hectáreas                      - 0.02% de la UIT por m2 del área vendible del proyecto.                      b) Para el tramo superior a las 10 hectáreas                      - 0.015% de la UIT por m2 del área vendible del proyecto</p>		27.4661%	988.781			X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	<p>Jefe de Desarrollo Urbano</p> <p>Plazos para recurso:                      • 15 días para presentar                      • 30 días para resolver</p>	<p>Alcalde</p> <p>Plazos para recurso:                      • 15 días para presentar                      • 30 días para resolver</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.33	VIZACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA TRAMITE JUDICIAL U OTROS  Base Legal * Código Procesal Civil Art. 5053 * Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1 Solicitud, 2 (Si es poseionario, copia de constancia de posesión emitida por el juez de paz 3 (si es propietario presentar copia Literal de Dominio con una anticipación de 30 días naturales 4 Dos juegos de planos de Ubicación, perimétrico y distribución (de ser el caso) escalas: 1/ 10000 y 1 / 500 o 1/200, 1/50 respectivamente 5 Dos copias Memoria Descriptiva (indicar si tiene construcción) 6 Recibo de pago por derechos: a) Visación por un Juego b) Visación por dos a mas Juegos (el 0.78% de la UIT por cada Juego) 7 Una copia en digital (CD-ROM)		0.6214%	22.371		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.34	AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR ANTENA AEREA O PARABÓLICAS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SIMILARES  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud. 2.Plano de ubicación y proyecto con firma Profesional responsable 3.Constancia de Defensa Civil Regional 4.Autorización Ministerio de Transportes y Comunicaciones 5. Recibo de pago por derechos de Reconocimiento		84.4900%	3,041.640		X		05 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.35	AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR ANTENA AEREA O PARA CABINAS DE INTERNET Y SIMILARES  Base Legal - D.Leg. N° 776 Art. 68 (31/12/1993) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73, 78 y 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2.Plano de ubicación y proyecto con firma Profesional responsable 3.Constancia de Defensa Civil Distrital 4.Autorización Ministerio de Transportes y Comunicaciones 5. Recibo de pago por derechos de Reconocimiento		7.3041%	262.947		X		05 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.36	HABILITACION URBANA DE OFICIO  Base Legal - D.S. N° 024-2008-Vivienda Art. 27 (27/09/08) - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 29060 lera Disp.Trans. (06/07/2007) - Ley N° 29090 Art. 19 (25/09/2007)	1. FUHU-Formulario Único de Habilitación Urbana, suscrito por el solicitante y los profesionales responsables. 2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios 3. Plano de ubicación y localización del terreno. 4. Plano de lotización ge referenciado a la Red Geodésica Nacional, cual contendrá el perímetro del terreno, diseño de la lotización, vías, aceras y bermas. 5. Memoria descriptiva indicando las manzanas, áreas de los lotes, numeración y aportes. 6. Recibo de agua, desagüe y luz. 7. Certificado de Zonificación y Vías 8. Recibo de pago por derechos: <u>Nota</u> - Para este procedimiento el predio debe estar registralmente calificado como rústico, debe estar ubicado en zona urbana consolidada, con edificaciones y servicios públicos.		5.4798%	197.273		X		30 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.37	CERTIFICADO DE JURISDICCION  Base Legal * Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) * Ley N° 27972 Art. 79 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Copia de documento que acredite propiedad o posesión (autenticado por fedatario municipal) 3. Croquis de ubicación 4. Recibos de pago por derechos		0.7099%	25.557		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.38	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE ESTADO DE LOTE FISICO  Base Legal D.S. 053-84 VC. D.S. 004-85 VC Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) Ley N° 28687 Art. 2 (17/03/2006) Ley N° 29060 lera Disp.Trans. (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Recibo de pago por Derechos 3. Plano de Ubicación y Localización		0.6494%	23.378	X				Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.39	CERTIFICADO DE COLINDANCIA Y VERIFICACIÓN DE MEDIDAS PERIMÉTRICAS  Base Legal - D.S. N-010-70-VC - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Una copia de plano perimétrico escala convencional o de ubicación escala 1/10000 o 1/20000 3. Copia de Título de propiedad y Certificado Literal de Dominio 4. Planeamiento integral del sector 5. Recibo de pago por Derechos		0.7872%	28.341		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.40	CERTIFICADO DE CATASTRO Y/O NEGATIVO DE CATASTRO  Base Legal - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 73 (27/05/2003) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Plano de Ubicación y Perimétrico 1/500 ó 1/10000 3. Copia del Título de Propiedad y copia simple de SUNARP. 4. Recibo de pago por Derechos de Certificado		0.7880%	28.366		X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.41	INDEPENDIZARON O PARCELACION DE TERRENOS RÚSTICOS  Base Legal - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 29060 Primera Disp.Trans. (06/07/07) - Ley N° 29090 (25/09/2007) - D.S. N° 024-2008-Vivienda Art. 27 (27/09/08) - Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010)	1. FUHU-Formulario Único de Habilitación Urbana, suscrito por el solicitante y los profesionales responsables (gratuito) 2. Copia fotostática simple de la Copia Informativa, expedida por el Registro de Predios 3. Documentación que acredite tener derecho de habilitar y de ser el caso a edificar, cuando el solicitante de la habilitación urbana no sea el propietario del predio. 4. Vigencia de poder, en caso de personas jurídicas, expedida por el Registro de Personas Jurídicas, con una anticipación no mayor a 30 días naturales. 5. Declaración Jurada de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 6. Certificado de Zonificación y Vías. 7. Declaración jurada de inexistencia de feudatarios. 8. Documentación técnica, firmada por los profesionales responsables del diseño que contendrá: • Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM (Universal Transversal Marcador) ge referenciado a la red geodésica nacional referida al dato oficial. • Plano de planeamiento integral con la propuesta de integración a la trama urbana más cercana, señalando el perímetro y el relieve con curvas de nivel, usos de suelo y aportes normativos. • Plano da predio rústico matriz, indicando perímetro, linderos, área curvas de nivel y nomenclatura original, ge referenciado a la red geodésica nacional, referida al dato oficial.  • Plano de independización. Señalando la parcela independizada y la parcela remanente, indicando perímetro, linderos, área, curvas, de nivel y nomenclatura original, ge referenciado a la red geodésica nacional, referida al datan oficial; cuando corresponda el plano de parcelación identificará el N" de parcelas con los sufijos de predio matriz • Memoria Descriptiva indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del predio matriz, de la porción independizada y el remanente  9. Certificado de inexistencia de restos arqueológicos, cuando el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.		1.9027%	68.496		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
		10. Recibo de pago por derechos: Nota: Los documentos deben ser presentados en original y una copia.											
2.42	SUBDIVISION DE LOTE URBANO  Nota.- Paralelamente en este mismo procedimiento se podrá solicitar Acumulación de predios, previo cumplimiento de requisitos (item 42)  Base Legal - Reglamento Nacional da Edificaciones - D.S. N° 024-2008-Vivienda Art. 29 (27/09/08) * Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) * Ley N° 29060 Primera Disp.Trans. (06/07/07) - Ley N° 29090 Art. 23 (25/09/2007) - Ley N° 29566 Art. 5° y 6° (28/07/2010)	1. Formulario Único de Habilitación Urbana (FUHU) 2. Formulario Único de Habilitación Urbana Anexo F (solicitud de subdivisión de lote urbano) 3. Formulario Único Anexo D 4. Declaración Jurada de los Profesionales que suscriben la documentación técnica 5. Copia de la declaración jurada de auto avalúo del año anterior 6. Certificado literal de dominio del lote propuesto 7. 03 copias de plano de ubicación a escala 1/1000 8. 03 copias de plano perimétrico de terreno matriz señalando áreas linderos, medidas perimétricas UTM y nomenclatura de cada lote propuesto a escala 1/100 ó 1/200 9. 03 Copias de la Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sub lotes resultantes 10. Recibo de pago por derechos:		6.0254%	216.915		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.43	ACUMULACIÓN DE PREDIOS  Nota.- Paralelamente en este mismo procedimiento se podrá solicitar subdivisión del predio resultante, previo cumplimiento de requisitos (item 41)  Base Legal - Ley N° 27444 Art. 207 (10/04/2001) - Ley N° 27972 Art. 87 (27/05/2003) - Ley N° 28862 Art. 3 (05/08/2006) - Ley N° 28882 (16/09/2006) - Ley N° 29060 Art. 2 (06/07/2007)	1. Solicitud del propietario del lote matriz. 2. Copia del título de propiedad. 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios, con una anticipación no mayor a 30 días naturales. 4. Copia del auto avalúo del año vigente. 5. Plano de ubicación, escala 1/10000. 6. 03 Copias del Plano perimétrico terreno matriz escala 1/100 ó 1/200 en coordenadas UTM. 7. 03 Copias del Plano perimétrico del proyecto de la acumulación de lotes. 8. 03 Copias de la Memoria descriptiva de ambos perimétricos. 9. Recibo de pago por derechos: Nota (1): Los documentos deben ser presentados en original y una copia.		3.6091%	129.929		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.44	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC) BÁSICA EX -POST (HASTA 100 M2 Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR DE 30%)  Base Legal - D.S.N° 066-07-PCM Art. 1, 27, 34 y 35 (05/08/07) - R.J N° 251-2008-INDECI numerales 2.2.5 al 2.2.6, 7.2 al 7.4 (28/06/2008)	1. Solicitud 2. Declaración Jurada de observancia de las condiciones de seguridad 3. Croquis de Ubicación del local 4. Croquis de Distribución del local 5. Cartilla de seguridad o plan de seguridad 6. Documentación solicitada por el Inspector debido a la complejidad del local en el momento de la inspección 7. Pago de Derechos 1.2% de la UIT					X		15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.45	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC) BÁSICA EX -ANTE (Edificaciones Hasta dos niveles con un área desde 101 m2 hasta 500 m2, Instituciones Educativas Cabinas de Internet hasta máximo 20 computadoras, pub, karaoke, licorerías, discotecas, bares, ferreterías, casinos, máquinas tragamonedas, juegos de azar, gimnasios, etc.)  Base Legal - D.S. Nº 066-07-PCM Art 1, 27, 34, y 35(05/06/07) - R.J. Nº 251-2008-INDECI numerales 2.2.5 al 2.2.6, 7.2 al 7.4 (28/06/2008)	1. Solicitud 2. Declaración Jurada de observancia de las condiciones de seguridad 3. Croquis de Ubicación del local 4. Croquis de Distribución del local 5. Cartilla de seguridad o plan de seguridad 6. Documentación solicitada por el Inspector debido a la complejidad del local en el momento de la inspección 7. Pago de Derechos 4.1% de la UIT						X	15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.46	INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC) PREVIA AUN EVENTO O ESPECTÁCULO PÚBLICO CON UNA AFLUENCIA MENOR O IGUAL A 3,000 PERSONAS  Base Legal -Ley Nº 26830 Art. 1 y 2 (01/07/1997) -Ley Nº 27276 Art. 1, 2 y 6 (01/06/2000) -D.S. Nº 066-07-PCM Art. 1, 12, 34 y 35 15/08/07) - R.J. Nº 251-08-INDECI numerales 5.1 al 5.5, 7.1 al 7.4 y 9.2 (26/06/2008)	1.Solicitud 2. Plan de Seguridad y Evacuación (firmado por Inspector Técnico de Seguridad de Defensa Civil) 3. Póliza de Seguros contra accidentes (excepto juegos de destreza o juegos recreativos) 4. Comprobante de Pago de la Municipalidad en base a las siguientes áreas: - Capacidad hasta 1,500 personas 2.50 % UIT. - Capacidad de 1,501 hasta 3,000 personas 5.10 % UIT.						X	07 días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.47	INFORME LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES  Base Legal - D.S.N- 066-07-PCM Art. 1, 27, 34 y 35 (05/08/07) - R.J Nº 251-2008-INDECI numerales 2.2.5 al 2.2.6, 7.2 al 7.4 (28/06/2008)	1. Solicitud precisando el número de expediente que pidió la ITSDC 2. Documentación requerida por el Inspector si fuese el caso 3. Comprobante de Pago de la Municipalidad - ITSDC Ex Post (0.8% de la UIT) - ITSDC Ex Ante (2.2% de la UIT)						X	15 Días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.48	RENOVACION DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL BASICA, EX-POST Y EX - ANTE  Base Legal - D.S.NO 066-2007-PCM Art. 1, 32 al 41 (05/08/2007) - R.J N° 251-2008-INDECI numerales 7.1 al 7 y 9.3 (26/06/2000)	1. Solicitud 2. Declaración Jurada de no haber realizado modificación alguna al objeto de inspección. 3. Cartilla de Seguridad o Plan de Seguridad en Defensa Civil debida mente aprobados y actualizados 4. Protocolo u otros documentos que hayan perdido vigencia 5. Declaración jurada de observancia de condiciones de seguridad 6. Comprobante de Pago de la Municipalidad -Renovación de ITSDC Ex-Post 1.20% UIT. - Renovación de ITSDC Ex - Ante 4.10% UIT.					X		07 días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.49	CONSTANCIA DE LEVANTAMIENTO DE ZONA DE RIESGO  Base Legal - D.S.N° 066-2007-PCM Art. 1, 32 al 41 (05/08/2007) - R.J N° 251-08-INDECI numerales 7.1 al 7.4, y 9.3 (26/06/2008)	1. Solicitud 2. Copia del D.N.I. 3. Plano de Ubicación del Predio escala 1/50 4. Recibo de pago por derechos:		1.2570%	45.253			X	07 días	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
2.50	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL PARA AUTORIZAR USO DE LA VIA O AREA PUBLICA  (Espectáculos públicos y similares) D.S.N° 066-2007-PCM 05/08/2007 Ley N° 29060 Dec. Ley N° 19338 D.S. N° 079-07-PCM	1 Solicitud 2 Copia del D.N.I. 3 Plano de Ubicación del Predio escala 1/50 4 Copia del Plan de Contingencia 5 Autorización de la DISCAMEC (Solo para eventos pirotécnicos) 6 Certificación de Seguridad de estrado y equipo eléctrico 7 Declaración jurada del aforo que permitirá para dicho Evento 8 Recibo de pago por derechos:		1.9149%	68.935			X	07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar
2.51	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LAS VIAS LOCALES DEL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON  Base Legal O.M. 037- MDS Ley N° 27972 27/05/2003	1 Solicitud llenada y firmada por el Solicitante 2 Copia fedateada del acta asamblea (con la conformidad de al menos el 80% de los conductores predios 3 Padrón de Residentes que harán uso de los elementos de seguridad 4 Plano del área de Protección a escala 1/500 con indicación de la ubicación de los elementos de seguridad 5 Especificaciones técnicas de los elementos de seguridad 6 Relación del personal de vigilantes  7 Constancia de reconocimiento y registro de la Junta Directiva o Junta Vecinal del Comité de Seguridad Ciudadana.						X	07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
		8 Cuadro de distribución y cronograma de horario de los vigilantes 9 Recibo de pago de derechos. (por cada elemento de Seguridad)		1.7374%	62.545								
2.52	CONSTANCIAS VARIAS  Base Legal Ley N° 27972 27/05/2003	1 Solicitud llenada y firmada por el propietario 2 Plano de ubicación (de ser necesario) 3 Documentos que sustenten la constatación 4 Recibo de pago por derechos a) Constancia de Verificación de Numeración y/o Nomenclatura (0.5% de la UIT) b) Constancia de Verificación de Medidas Perimétricas (0.8% de la UIT) c) Constancia de Verificación de linderos entre propiedades privadas (1% de la UIT) d) Otras constancias (0.4 de la UIT)		0.8222%	29.598		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar
2.53	CERTIFICACION DE DAMNIFICADO (Sismo, Lluvias, Incendio, etc.)  Base Legal Ley N° 27972 27/05/2003	1 Solicitud llenada y firmada por el propietario 2 Copia del D.N.I.			GRATUITO		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar
2.54	CONSTANCIA DE DECLARACIÓN DE ZONA DE RIESGO  (Verificado por la Secretaria Técnica de Defensa civil)  Base Legal D.S.N° 066-2007-PCM 05/08/2007 Ley N° 29060 Dec. Ley N° 19338	1 Solicitud 2 Copia del D.N.I. 3 Plano de Ubicación del Predio escala 1/50 4 Recibo de pago por derechos:		1.3653%	49.151		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar
2.55	ELABORACION DE PLANO DE UBICACIÓN Y MEMORIA DESCRIPTIVA  Base Legal Ley N° 27972 27/05/2003	1 Solicitud llenada y firmada por el propietario 2 Recibo de pago por derechos a) Tamaño A4 (1.5 de la UIT) b) Tamaño A3 (2.5% de la UIT) c) Archivo digital (no incluye USB, CD, Disquete) (1.5 de la UIT)		1.4059%	50.611		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar
2.56	INSPECCION OCULAR  (mediante carta gerencial se remitirá informe de inspección ocular)  Base Legal Ley N° 27972 27/05/2003	1 Solicitud llenada y firmada por el propietario 2 Documentos que viabilicen la Inspección Ocular 3 Pago de Derechos a) En el Área Urbana b) Fuera del Área Urbana		0.4504%	16.214		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/.	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
2.57	RECTIFICACION DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  Base Legal Ley Nº 27972 27/05/2003	1 Solicitud llenada y firmada por el propietario 2 Copia del documento del cual requiere rectificación 3 Recibo de pago por derechos		0.7688%	27.677		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar
2.58	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN Y/O COMPATIBILIDAD DE USO  (Solo Valido para Tramites externos)  Base Legal Ley Nº 27972 27/05/2003 Ley Nº 29060 Dec. Ley Nº 19338	1 Solicitud 2 Copia literal de dominio o constancia de Posesión del predio 3 Plano de Ubicación del Predio escala 1/50 4 Recibo de pago por derechos:		1.4132%	50.876		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar
2.59	LEVANTAMIENTO DE CARGA REGISTRAL  (Carga registral resuelta por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural)  Base Legal Resolución 248-2008/ SUNARP/SN Ley Nº 27972	1 Solicitud 2 Copia de la esquila de Observación Emitida por la SUNARP 3 Documento que acredite el derecho a levantar la carga 4 Plano de ubicación del predio a levantar la carga registral en esc 1/500 5 Recibo de pago por derechos:		1.2411%	44.679		X		07 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde  Plazo para recurso • 15 días para presentar • 30 días para presentar
2.60	LICENCIA DE DEMOLICION - Modalidad A, B, C y D  Aplicable para: los casos no contemplados en la Modalidad A      Base Legal:  Ley Nº 29060 Ley del Silencio Administrativo. Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley Nº 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones	1.- Formulario Unico de Edificaciones (FUE) consignando los datos requeridos en él. Deberá contar con el sello de pago de la autoliquidación  2.- Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales.  En el caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, 3.- se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.  4.- Poder expedido por Registro de Personas Juridicas con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales en caso de tratarse de persona jurídica. 5.- Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación 6.- Pago por derecho de trámite. 7.- Comprobante de pago cancelado por los derechos de Revisión					X		10 Dias	Trámite Documentario y archivo	Jefe de Desarrollo Urbano	Jefe de Desarrollo Urbano	Alcalde     Plazo para recurso Plazo para recurso  • 15 días para presentar • 15 días para presentar  • 30 días para presentar • 30 días para presentar



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
D. S. Nº 024-2008-VIVIENDA	8.- Licencia de Construcción o de Obra, Conformidad de Obra o Declaratoria de Fábrica, en el caso de no constar en el Registro de Predios la edificación a demoler. 9.- Plano de Ubicación y Localización según formato . Planos de planta a escala 1/75, dimensionados, delineando las zonas de la fábrica a 10.- demoler, con perfil y alturas de los inmuebles vecinos hasta una distancia de 1.50m. de los límites de la propiedad a demoler. 11.- Plano de cerramiento total, cuando se trate de demolición total 12.- En el caso de uso de explosivos, autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Defensa Civil). Seguro contra todo riesgo para terceros y copia del cargo de carta a los propietarios y 13.- ocupantes de las edificaciones colindantes, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuará las detonaciones. 14.- Recibo de pago por derechos:			2.0685%	74.467							presentar	presentar

Autom.= Automático

Pos.= Positivo

Neg.= Negativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

3.- DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
3.1	RECONOCIMIENTO DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIONES Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE  Base Legal • Ley n° 24059 Art 2° y 4° (21/12/1984) • Ley N° 27972 Art. I y II (27/05/2003) • D.S. N° 041-2002-PCM Art 26° (24/05/02) • Ley N° 29060 Art. 3° (06/07/2007) • Ley N° 25307	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Acta de Constitución o Fundación fedateada 3. Estatutos de la Organización con Acta de Aprobación 4. Relación de los Integrantes de la Junta Directiva Electa con Copia de DNI 5. Padrón de Socios 6. Croquis o Plano de Ubicación simple			Gratuito		X		10 Días	Trámite Documentario y Archivo	Departamento de Desarrollo Social	Departamento de Desarrollo Social	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
3.2	INSCRIPCION Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE  Base Legal • Ley n° 24059 Art 1° y 2° (21/12/1984) • Ley N° 27972 Art. I y II (27/05/2003) • Ley N° 29060 Art. 3° Y 7°(06/07/2007)	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Copia fedateada del Acta de Fundación 3. Copia fedateada de los estatutos 4. copia fedateada del Acta que aprueba los Estatutos 5. copia fedateada del Acta de elección de la Junta Directiva			Gratuito		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Departamento de Desarrollo Social	Departamento de Desarrollo Social	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
3.3	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE  Base Legal • Ley N° 27972 Art 84° numeral 1.1 • Ley N° 24059 Art 2° (21/12/1984) • Ley N° 29060 Art 3° (06/07/2007)	1. Solicitud 2. Copia del DNI			Gratuito		X		03 Días	Trámite Documentario y Archivo	Departamento de Desarrollo Social	Departamento de Desarrollo Social	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
3.4	MODIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL VASO DE LECHE  Base Legal • Ley N° 24059 Art 2° y 4° (21/12/1984) • Ley N° 27972 Art 1° y 2° (27/05/2003) • D.S. N° 041-2002-PCM Art 26° (24/05/02) • Ley N° 29060 Art 3°(06/07/2007)	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Acta de Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva 3. Copia de los DNI de los integrantes d la Nueva Junta Directiva			Gratuito		X		15 Días	Trámite Documentario y Archivo	Departamento de Desarrollo Social	Departamento de Desarrollo Social	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

Autom. = Automático

Pos. = Positivo

Neg. = Negativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

4.- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMUNALES

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
4.1	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE KIOSKOS, CARRETAS, TRICICLOS Y OTROS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA EN LUGARES AUTORIZADOS  Base Legal • Ley Nº 27972 (Art. 63º numerales 1.1 y 3.1) (27/05/2003)	1. Solicitud presentada por el Titular 2. Pago de derechos		0.7292%	26.252		X		5 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Servicios Comunales	Jefe de Servicios Comunales  Plazos para recurso: • 20 días para presentar • 09 meses para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
4.2	AUTORIZACION TEMPORAL PARA JUEGO DE DIVERSIONES DE: TIRO, MESAS DE FULBITO, JUEGOS MECÁNICOS Y SIMILARES (Máximo 10 Días)  Base Legal • Ley Nº 27972 Art. 20 numeral 12, Art 40 y Art 69 numeral 2 (27/05/2003) • D.S. Nº 156-04-EF Art 54º al 59º (30/12/04) • Ley Nº 27276 Art 1º, 4º, 5º, 7º (01/06/2000) • Ley Nº 29060 Art 1º y 2º (06/07/2007) • Ley Nº 29168 Art. 1º (20/12/2007)	1. Solicitud presentada por el Titular 2. Certificado de Defensa Civil y/o Acta de Defensa Civil 3. Pago de derechos 4. Copia de contrato de alquiler, Autorización o título de propiedad del lugar de actividad		2.3212%	83.565		X		5 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Servicios Comunales	Jefe de Servicios Comunales  Plazos para recurso: • 20 días para presentar • 09 meses para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
4.3	INSCRIPCION Y/O REINSCRIPCION DE CANES (Vigencia 01 año)  Base Legal • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • D.S. Nº 007-98-SA (25/09/1998) • Ley Nº 27596 (14/12/2001)	1. Solicitud 2. Ficha de registro 3. Copia DNI del propietario 4. Certificado Psicológico del propietario 5. área minima de crianza 6. Recibo de pago por derechos canes peligrosos  <u>Nota:</u> Para canes no peligrosos la inscripción será gratuita		0.6528%	23.500		X		10 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Servicios Comunales	Jefe de Servicios Comunales  Plazos para recurso: • 20 días para presentar • 09 meses para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
4.4	AUTORIZACION POR DIEZ DIAS PARA CAMBIO DE USO DE INSTALACION DEPORTIVA, CULTURAL Y/O FERIAL A PLAYA DE ESTACIONAMIENTO  Base Legal • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • Ley Nº 27444 (11/04/2001)	1. Solicitud - Declaración Jurada 2. Copia de contrato Alquiler o convenio o concesión otorgado por el propietario del local 3. Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil 4. Recibo de pago por derechos		3.0220%	108.793		X		10 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Servicios Comunales	Jefe de Servicios Comunales  Plazos para recurso: • 20 días para presentar • 09 meses para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

4.- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMUNALES

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION	
4.5	AUTORIZACION POR CIERRE DE VIA PARA ACTIVIDAD FERIAL, COMERCIAL, ESPECTACULOS Y OTROS AFINES  Base Legal • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • Ley Nº 27444 (11/04/2001)	1. Solicitud - Declaración Jurada 2. Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil 3. Plano de ubicación 4. Recibo de pago por derechos			7.7604%	279.375		X		10 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Servicios Comunales	Jefe de Servicios Comunales  Plazos para recurso: • 20 días para presentar • 09 meses para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

Autom.= Automático

Pos.= Positivo

Neg.= Negativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
5.1	INSCRIPCION DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD  Base Legal • Código Civil (Art. 21 y 361) (1984) • Ley Nº 26497 (Art. 44)(12/07/1995) • D.S. Nº 015-98 PCM (Art 22 inc. b) (25/04/98) • Ley Nº 29032 (Art 2) (05/06/2007)	1. El progenitor que va a reconocer deberá presentar su DNI 2. Puede efectuarse mediante las siguientes formas: • Personal: Solo presentación del DNI • Por poder: Escritura Pública inscrita en los Registros Públicos y copia del poderdante o apoderado • Testamento: Testimonio y copia del DNI de quién lo presenta			Gratuito	X			05 Días	Registro Civil	Jefe de Registro Civil		
5.2	INSCRIPCION DE NACIMIENTO  Base Legal • Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) • D.S. Nº 015-98-PCM (Art 22) (25/04/98) • Ley Nº 28720 Art 1 (25/04/2006) • Código Civil Art 20 y 21 • Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)	1. Presencia de los padres con sus DNI o partida de Nacimiento originales si es menor de edad, y/o abuelos(as) maternos o paternos y/ o hermanos(as) mayores y/o tios (as) o cualquier otro familiar, otros conforme al Art. 47º al 50º de la Ley Nº 26497 2. Declaración Jurada de no inscripción 3. Presentación del certificado del nacido vivo expedido por el centro de salud o médico facultativo, en caso de ser casados, acreditar con partida de matrimonio (vigencia 60 días) <u>Nota:</u> La inscripción deberá realizarse en el plazo de 60 días de ocurrido el nacimiento			Gratuito		X		05 Días	Registro Civil	Jefe de Registro Civil		
5.3	CERTIFICACION DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO Y/O DEFUNCION POR ORDEN JUDICIAL  Base Legal • Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) • D.S. Nº 015-98 PCM (Art 67)(25/04/1998) • Ley Nº 28720 Art 1 (25/04/2006) • Código Civil (Art 20 y 21) • Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)	1. Oficio del juzgado 2. Sentencia consentida del juzgado			Gratuito		X		03 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.4	RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO Y/O DEFUNCION POR ESCRITURA PÚBLICA NOTARIAL  Base Legal • Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) • D.S. Nº 015-98 PCM (Art. 67) (25/04/1998) • Ley Nº 28720 (Art 1) (25/04/2006) • Código Civil Art (20 y 21) • Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)	1. Oficio de la Notaria 2. Escritura Pública notarial • Por Escritura Pública Notarial			Gratuito		X		03 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
5.5	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE PARTIDAS O ACTAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO O DEFUNCION  Base Legal • D.S. Nº 015-98 PCM Art. 62 (25/04/1998)	1. Recibo de pago por Derechos (Pago directo en caja) 2. Comprobante de inscripción - Ordinario (dentro de las 24 horas)		0.2230%	8.027		X		01 día	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.6	CERTIFICADO DE CONVIVENCIA  Base Legal • Ley Nº 27972 (27/05/2003) • D.S. Nº 015-98 PCM Art 62 (25/04/1998)	1. Solicitud 2. Certificado de domicilio 3. Copias legalizadas y/o autenticadas de DNI de los convivientes 4. Recibo de Pago por Derechos		0.7264%	26.151		X		05 días	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.7	CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE ACTAS MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO ACTA DE DEFUNCION (Sólo Jurisdicción del Distrito)  Base Legal • Código civil Art 248 • Ley Nº 26497 Art. 58 (12/07/1995) • Ley Nº 29060 1era Dispos Transit. (06/07/07)	1. Solicitud 2. Copia del DNI autenticado 3. Recibo de Pago por Derechos de constancia		0.3316%	11.938		X		03 Dias	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
5.8	<p>MATRIMONIO CIVIL ENTRE PERUANOS Y/O DIVORCIADOS Y/O MENORES DE EDAD Y/O VIUDOS Y/O EN INMINENTE PELIGRO DE MUERTE</p> <p>Base Legal                      -Ley Nº 26497 (Art 44º) (12/07/1995)                      - D.S. Nº 015-98- PCM Art 43º a 48º (25/04/98)                      - Código Civil Art. 243º, 248º                      - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)</p>	<p>1. Oficio dirigido al Alcalde</p> <p>2. Constancia negativa de inscripción de matrimonio</p> <p>3. partida de nacimiento de ambos (vigencia 30 días y 60 fuera de la Provincia de Arequipa)</p> <p>4. Certificado de domicilio (vigencia 30 días)</p> <p>5. certificado de Salud expedido por el Centro de Salud o cualquier área de Salud del MINSa (vigencia 30 días)</p> <p>6. DNI originales y copias autenticadas (sólo mayores de edad)</p> <p>7. Inventario Judicial y/o acta de Inventario Notarial de bienes en caso de existir hijos menores de edad (divorciados)</p> <p>8. Partida de Matrimonio con disolución de vínculo matrimonial por Sentencia Judicial de Divorcio (sólo divorciados)</p> <p>9. Autorización de padres o Juez de Familia (sólo menores de edad)</p> <p>10. Inventario Judicial de Bienes en caso de existir hijos y/o adopción de Régimen Patrimonial por Escritura (sólo viudos) *                      presentación de DNI de los 2 testigos del Matrimonio                      Solo cuando es por inminente peligro de muerte</p> <p>a) Solicitud</p> <p>b) Dos ejemplares del acta de celebración del matrimonio celebrado por Capellán</p> <p>c) Se inscribe dentro del año siguiente de realizado el matrimonio</p> <p>d) Los derechos conforme al inciso a) del numeral II</p> <p>II. Recibo de pago por Derechos:                      En el Local Municipal</p> <p>a) Dentro del horario de trabajo</p> <p>b) Fuera del horario de trabajo</p> <p>c) Fuera del horario de Trabajo- Sábado de 12:00 a 14:30 horas                      Fuera del local Municipal</p> <p>En los siguientes horarios:</p> <p>d) Fuera del Local Municipal- Día de 08:00 a 17:00 horas</p> <p>e) Fuera del Local Municipal - Noche de 17:00 a 21:00 Horas                      Fuera del Distrito</p> <p>En los siguientes horarios:</p> <p>f) Fuera del Distrito-Día de 08:00 a 17:00 Horas</p> <p>g) Fuera del Distrito- Noche de 17:00 a 22:00 Horas</p> <p>Nota: La ceremonia realizada por el Alcalde 10% del costo, según corresponda</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES PARA EXTRANJEROS:</p> <p>12. Para peruanos: los mismos requisitos del 1 al 6</p> <p>13. Solo para extranjeros:</p> <p>a) Partida de Nacimiento Visado por la Embajada o el Cónsul del Perú en el país de origen y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima y traducida por traductor oficial acreditado idioma castellano.</p> <p>b) Certificado de domicilio expedido por autoridad competente en su país, por traductor oficial acreditado idioma castellano</p>			2.3621%	85.035			08 Días	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	<p>Jefe de Registro Civil</p> <p>Plazos para recurso:                      • 15 días para presentar                      • 30 días para resolver</p>	<p>RENEC</p> <p>Plazos para recurso:                      • 15 días para presentar                      • 30 días para resolver</p> <p>07/07/2007</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
		c) Certificado de soltería expedido por la autoridad competente en su país visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, por traductor oficial acreditado idioma castellano. d) Copia legalizada del pasaporte vigente e) Copia legalizada de la visa de residente en el país (solo residentes) 14. Recibo de pago por derechos (los mismos señalados en el numeral 11, según sea el caso. Nota: En los derechos de celebración de matrimonio incluye pliego matrimonial, edicto matrimonial (2 juegos) y acta matrimonial											
5.9	INSCRIPCION ORDINARIA DE DEFUNCION  Base Legal -Ley Nº 26497 (Art. 44) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM (art 49°, 55°)(25/04/98)	1. Certificado médico original de defunción expedido por profesional competente ( con sello y firma) 2. Documento original del fallecido o ficha registral de RENIEC o declaración jurada 3. Presentar el DNI original y copia de la persona que efectúa la inscripción.			Gratuito	X			01 Dia	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENIEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.10	DISPENSA DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL  Base Legal - Código Civil Art 252° - Ley Nº 29060 Tera Dispos. Transit (06/07/07)	1. Solicitud suscritos por ambos pretendientes 2. Recibo de Pago por Derechos: - Máximo 07 días (costo por día)  <u>Nota:</u> La publicación se efectúa en el local de la Municipalidad		0.9501%	34.205		X		08 Dias	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.11	PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL DE OTRO DISTRITO  Base Legal - Código Civil Art 251°	1. Edicto Matrimonial de la Municipalidad de origen 2. Recibo de Pago por Derechos 3. Copia Fotostática del Expediente presentado en el Municipio de Origen		0.6601%	23.765	X			05 días	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENIEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
5.12	POSTERGACION DE FECHA DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL  Base Legal - Código Civil Art. 254°	1. Solicitud indicando los motivos de la postergación 2. Recibo de Pago por Derechos		0.3030%	10.909	X			05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.13	RETIRO Y/O ANULACION DE PLIEGO MATRIMONIAL  Base Legal - Código Civil Art. 254° y 255°	1.Solicitud (Suscrito por parte de ambos contrayentes) 2. Recibo de Pago por Derechos		0.4322%	15.559		X		03 Dias	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.14	INSCRIPCION DE ACTA DE DISOLUCION DE VINCULO MATRIMONIAL  Base Legal - Código Civil Art 348° - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07) - Ley Nº 29227 (Art. 7°) (16/05/2008)	1. Solicitud dirigida al Jefe de Registro Civil 2. Oficio del Juzgado con la Sentencia Judicial de divorcio consentida y Ejecutoriada 3. Pago de Derechos		0.4322%	15.559		X		05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.15	INSCRIPCION DE ADOPCION DE MENOR DE EDAD  Base Legal - Código Civil Art. 379° - Ley Nº 26497 (Art 44° y 48°) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM (Art 39°) (25/04/1998) - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)	1. Solicitud 2. Oficio con Sentencia Judicial de Adopción consentida y ejecutoriada 3. Resolución administrativa, emitida por funcionario de la oficina de adopciones del MINDES		Gratuito			X		03 Dias	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. PRE. POS.				NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
5.16	INSCRIPCION DE ADOPCION DE MAYOR DE EDAD  Base Legal - Ley Nº 26497 (Art 44º y 48º) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM (Art 39º) (25/04/1998) - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)	1. Solicitud 2. Oficio del Juzgado con la sentencia judicial de Adopción consentida y ejecutoriada 3. Escritura Notarial			Gratuito		X		03 Días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.17	INSCRIPCION DE PARTIDA DE MATRIMONIO REALIZADO EN EL EXTRANJERO DENTRO DE 90 DIAS DE FIJADA LA RESIDENCIA EN LA JURISDICCION DE LA MUNICIPALIDAD  Base Legal - Ley Nº 26497 (Art 44º y 48º) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM (Art 39º) (25/04/1998) - Código Civil (Art. 243º, 248º) - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit. (06/07/07)	1. Solicitud dirigida al Jefe de Registro Civil 2. Copias certificadas de la partida de matrimonio con traducción oficial en castellano debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores 3. Certificado domiciliario 4. DNI- Peruano, pasaporte - extranjero 5. Inscripción dentro de los 90 días - Recibo de pago por Derechos Nota: Para el caso de inscripción de partida de Matrimonio por Mandato Judicial en el Extranjero, solo será necesario presentar: Oficio de Juzgado y Sentencia consentida del			Gratuito		X		05 días	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.18	INSCRIPCION EXTEMPORANEA DE NACIMIENTO DE MENOR DE EDAD  Base legal - D.S. Nº 015-98-PCM (25/04/1998) - Ley Nº 26497 (12/07/1995) - RJ Nº 786-06-RENEEC	1. Solicitud dirigida al Jefe de Registro Civil 2. Certificado de nacido vivo original, firmado y sellado por el profesional competente o constancia de estudios con mención de los años cursados por el Director del Colegio o declaración jurada de Autoridad Política o Judicial o Religiosa 3. Copia autenticados del DNI de ambos padres 4. Copia autenticados del DNI de 02 testigos			Gratuito		X		05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.19	INSCRIPCION EXTEMPORANEA DE NACIMIENTO DE MAYOR DE EDAD  Base legal - D.S. Nº 015-98-PCM (25/04/1998) - Ley Nº 26497 (12/07/1995) - RJ Nº 786-06-RENEEC	1. Solicitud dirigida al Jefe de Registro Civil 2. Certificado de nacido vivo original, firmado y sellado por el profesional competente o constancia de estudios con mención de los años cursados por el Director del Colegio o declaración jurada de Autoridad Política o Judicial o Religiosa 3. Copia del DNI de ambos padres debidamente legalizados y/o autenticados y expresar su consentimiento por escrito. 4. Copia del DNI de 02 testigos legalizados por Notario y/o autenticados 5. Declaración Jurada de No Inscripción de nacimiento			Gratuito		X		05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
5.20	RECTIFICACION Y REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DE INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION  Base Legal - D.S. Nº 015-98-PCM (25/04/1998) - Ley Nº 26497 (12/07/1995) - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit (06/07/07)	1. Solicitud dirigida al jefe de registro Civil indicando el error u omisión 2. Copia certificada de la partida a rectificar y/o legalizar 3. Copias autenticadas de DNI de los padres del titular de la partida o del mismo titular 4. Publicación del edicto en diario local (si fuera el caso)			Gratuito				05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.21	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL  Base Legal - D.S. Nº 015-98-PCM (25/04/1998) - Ley Nº 26497 (12/07/1995) - Ley Nº 29060 1era Dispos. Transit (06/07/07)	1. Solicitud 2. Recibo de pago por derechos			0.0656%	2.363	X		05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	RENEC  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.22	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTO ,MATRIMONIO Y DEFUNCION VIZADAS POR EL ALCALDE  Base Legal • D.S. Nº 015-98 PCM Art. 62 (25/04/1998)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de Pago de Derechos			0.3483%	12.537	X		05 días	Trámite Documentario y Archivo	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
5.23	AUTORIZACION DE SEPULTURA EN CEMENTERIO  Base Legal - Ley Nº 26497 Art 44 (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98 PCM Art 49-51(25/04/1998) - Ley Nº 27972 (25/05/2003)	1. Solicitud 2. Recibo de pago Por derechos			1.2802%	46.088	X		03 Dias	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2010

5.-OFICINA DE REGISTRO CIVIL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2010 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.	PRE. NEG.				RECONSIDERACION	APELACION
5.24	AUTORIZACION PARA COLOCAR LÁPIDA Y/O REJAS DE SEGURIDAD EN NICHOS  Base Legal - Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM Art 491, 52º (25/04/98) - Ley Nº 27972 (25/05/2003)	1. Solicitud 2. Recibo de Pago por Derechos		0.4880%	17.568			X	03 Dias	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver
5.25	AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE TUMBA  Base Legal - Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM Art 491, 52º (25/04/98) - Ley Nº 27972 (25/05/2003)	1. Solicitud 2. Recibo de Pago por Derechos 3. Otras Exigencias Legales		0.4712%	16.963			X	03 Dias	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver
5.26	AUTORIZACION PARA EXHUMACION Y/O TRASLADO DE CADAVERES A OTRO CEMENTERIO  Base Legal - Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM Art 491, 52º (25/04/98) - Ley Nº 27972 (25/05/2003)	1. Solicitud 2. Autorización del Ministerio de Salud 3. Autorización del Cementerio al que se traslada el cadáver 4. Recibo de Pago por derechos		1.5117%	54.421			X	03 Dias	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver
5.27	REUBICACION DE FÉRETRO  Base Legal - Ley Nº 26497 (Art 44) (12/07/1995) - D.S. Nº 015-98-PCM Art 491, 52º (25/04/98) - Ley Nº 27972 (25/05/2003)	1. Solicitud 2. Autorización del Ministerio de Salud 3. Copia legalizada o autenticada del comprobante del nuevo nicho o sepultura 4. Recibo de pago por Derechos		1.2843%	46.233			X	03 Dias	Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Jefe de Registro Civil	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 dias para presentar • 30 dias para resolver

Autom.= Automático      Pos.= Positivo      Neg.= Negativo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

6.- OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

N° de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION
6.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE POSEA Y/O PRODUZCA EN LA GERENCIA, SUB GERENCIAS U OTRAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  Base Legal - Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley N° 27444 (21/03/2001) - Ley N° 27806 Art. 7 (03/08/2002) - D.S. N° 072-2003-PCM Ley N° 29060 Art. 1 y 2 (06/07/2007)	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Recibo de Pago por Derechos de Trámite - Por costo de reproducción por cada copia simple		Gratuito		X		07 días	Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
6.2	INTERPOSICIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS (Válido para todas las Unidades Orgánicas)  Base Legal - Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley N° 27444 Art. 158 y 239 (21/03/2001) - Ley 29060 lera Disp. Transt. (06/07/07)	1. Solicitud 2. Pago de derechos		Gratuito		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
6.3	CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE POSEAN LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD (Válido para todas las Unidades Orgánicas)  Base Legal - Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley N° 27444 (21/03/2001) - Ley N° 29060 (06/07/2007)	1. Solicitud			0.2143%	7.71	X	10 Días	Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver
6.4	COPIAS CERTIFICADAS DE TRIBUTOS, RECIBOS DE PAGO, RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS  Base Legal - Ley N° 27444 Art. 31 numeral 31.4(11 /04/01) - D.S. N° 156-04-EF Art. 7, 8, 21, 30, 30A, 38, 48, 54 y 68 (30/12/04)	1. Solicitud 2. Pago de derechos (Por Hoja)			0.0431%	1.55	X	10 Días	Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde  Plazos para recurso: • 15 días para presentar • 30 días para resolver

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - REGION DE AREQUIPA  
 TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 AÑO 2011

6.- OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2011 ES S/.

3,600.00

Nº de Orden	DENOMINACION	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORM. COD. UBC.	EN % UIT	EN S/,	AU-TOM.	EVAL. POS.				PRE. NEG.	RECONSIDERACION	APELACION
6.5	DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (Válido para todas las Unidades Orgánicas)  Base Legal - Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley N° 27444 Art. 189 (21/03/2001) - Ley N° 29060 Art. 1 y 2 (06/07/2007)	1. Solicitud			Gratuito		X		10 Días	Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde
6.6	RECURSO IMPUGNATIVO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (Válido para todas las Unidades Orgánicas)  Base Legal - Ley N° 27444 Art. 208 y 209 (21/03/2001) - Ley N° 29060 Art. 1 y 2 (06/07/2007)	1. Solicitud confirma de letrado a) Reconsideración b) Apelación Nota.- para cada recurso deberán tener en cuenta la Ley N° 27444			Gratuito		X		30 Días	Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde
6.7	ACOGIMIENTO AL SILENCIO ADMINISTRATIVO SEGUN LEY N° 29060 (Válido para todas las Unidades Orgánicas)  Base Legal - Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley N° 27444 (21/03/2001) - Ley N° 29060 Art. 1 y 2 (06/07/2007)	1. Declaración Jurada de aprobación ficta 2. Carta Poder en caso de ser representante legal			Gratuito	X				Trámite Documentario y archivo	Secretaría General	Secretaría General	Alcalde

Autom.- Automático

Pos.- Positivo

Neg.- Negativo